



TRABAJO FIN DE GRADO.

**“VIVO, REFLEXIONO Y ACTÚO.
UNA PROPUESTA PARA TRABAJAR LA
EDUCACIÓN INTERCULTURAL.”**



Presentado por Verónica Sandín Aliste para optar al

Grado de Maestro en Educación Primaria por la

Universidad de Valladolid.

Dirigido por:

MARIA JOSÉ ARROYO GONZÁLEZ.

Todas las personas son nómadas desde el nacimiento.

Cuando crecen, algunas se hacen sedentarias y otras no.

Los sedentarios se quedan siempre en un mismo lugar y ven las cosas siempre desde un mismo punto de vista. No se mueven de sus lugares ni para mirar ni para vivir.

En cualquier momento de la vida, un sedentario puede empezar a ver la vida de otra manera si aprende las maneras naturales de los nómadas.

La transformación de sedentario a nómada entraña algunos dolores necesarios.

Tendrán que aprender de nuevo casi todas las cosas y empezarán a llamar las cosas por otros nombres.

Lía Schenck.

RESUMEN

En el siguiente trabajo se muestra cómo el alumnado (a pesar de sus diferencias étnicas, lingüísticas y culturales) puede recibir una educación integral y personalizada partiendo de las bases que configuran la Educación Intercultural. En un primer momento, se realiza un breve análisis del término al describir algunos de sus aspectos más relevantes: los modelos que se han llevado a cabo para tratar la diversidad cultural en el aula, el significado del propio concepto, los objetivos que persigue, los principios en los que se fundamenta y su aparición en las leyes educativas españolas. En un segundo momento, se ha elaborado una propuesta didáctica destinada al tercer ciclo de Educación Primaria, procurando ofrecer diversas pautas de actuación a todos aquellos/as docentes que deseen introducir la Educación Intercultural en el aula. Por último, se han confeccionado varias reflexiones sobre el proyecto, con el fin de mejorar éste y la futura función docente.

PALABRAS CLAVE

Interculturalidad, Educación Intercultural, Diversidad cultural, Enfoque Socioafectivo, Valores Democráticos.

SUMMARY

This essay shows how students (in spite of their ethnic, linguistic and cultural differences) get an integral and personalized education as from the basis of intercultural education. Initially, a brief analysis of the term is made describing some of the most relevant aspects: models that have been carried out in order to treat the cultural diversity in the classroom, the meaning of the concept, the pursued objectives, the fundamentation of the principles and its apparition in the Spanish educational laws. Then, a didactic proposal has been prepared for the third cycle of Primary Education, trying to offer various guidelines for action to all the teachers who wish to introduce Intercultural Education in the classroom. Finally, several reflections have been made on the project in order to improve this and future teaching role.

KEYWORDS

Interculturality, Intercultural Education, Cultural Diversity, Socio-emotional Approach, Democratic Values.

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN	7
1.1. JUSTIFICACIÓN PERSONAL	7
1.2. JUSTIFICACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO	9
1.3. OBJETIVOS	10
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	12
2.1. DENOMINACIÓN DE INTERCULTURALIDAD	12
2.2. MODELOS PARA TRATAR LA PRESENCIA DE MÚLTIPLES CULTURAS EN EL AULA	15
2.3. EL MODELO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL	18
2.4. OBJETIVOS QUE PERSIGUE	21
2.5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS A TENER EN CUENTA	24
2.6. LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LAS LEYES EDUCATIVAS	25
2.6.1. En la Ley Orgánica de Educación	25
2.6.2. En el Currículo de Educación Primaria de Castilla y León	28
3. DISEÑO DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA: VIVO, REFLEXIONO Y ACTÚO	32
3.1. CONTEXTO	32
3.1.1. El centro	32
3.1.2. Los alumnos	32
3.2. OBJETIVOS	34
3.3. CONTENIDOS	35
3.4. METODOLOGÍA	37
3.4.1. La cooperación	38
3.4.2. El juego didáctico	38
3.4.3. El método socio-afectivo	39

3.4.4. El Aprendizaje Significativo	40
3.5. ACTIVIDADES Y SECUENCIALIZACIÓN	40
3.6. RECURSOS	43
3.7. EVALUACIÓN	44
3.7.1. Del alumnado	44
3.7.2. De la acción docente	47
4. CONCLUSIONES	49
5. REFERENCIAS	52
6. ANEXOS	56
6.1. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES	56
6.1.1. 1ª sesión: autoestima	56
6.1.2. 2ª sesión: autoestima	58
6.1.3. 3ª Sesión: estereotipos, percepciones y prejuicios	59
6.1.4. 4ª sesión: estereotipos, percepciones y prejuicios	61
6.1.5. 5ª sesión: empatía y cooperación	62
6.1.6. 6ª sesión: empatía y cooperación	64
6.1.7. 7ª sesión: empatía y cooperación	64
6.1.8. 8ª sesión: aspectos culturales	66
6.1.9. 9ª sesión: aspectos culturales	68

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN PERSONAL

Si no podemos poner fin a nuestras diferencias, contribuyamos a que el mundo sea un lugar apto para ellas.

John Fitzgerald Kennedy

Estas maravillosas palabras pronunciadas por J.F. Kennedy en 1963, refuerzan hoy, la relevancia que tiene para cualquier docente, trabajar y ahondar en la Educación Intercultural: nuestros alumnos y alumnas poseen unos rasgos característicos únicos; proceden de lugares sumamente diversos; han crecido en culturas que distan mucho las unas de las otras; piensan, actúan y entienden la vida de una forma muy personal y concreta... y sin embargo, todos ellos/as ocupan un lugar común, el aula escolar. A partir de aquí, son tareas primordiales del maestro/a, primero, contribuir a que esas diferencias sean atendidas y perseveradas favoreciendo el desarrollo integral del niño/a; segundo, enseñar al alumnado a nutrirse y enriquecerse de toda esta diversidad que se le ofrece; y tercero, inculcar a los/las discentes unos valores democráticos que les permitan convivir en un marco cada vez más plural y complejo. Y estas tareas constituyen en definitiva, las bases en las que se sustenta la Educación Intercultural.

No obstante, no se ha querido dejar de lado el hecho de que a pesar de sus inmejorables intenciones, la eficacia de la Educación Intercultural puede ponerse en entredicho por realidades como la siguiente:

Para un alumno español residente en una gran ciudad del resto de España que asiste a una escuela pública, vive en una familia no monoparental, asistió a preescolar, no tiene consola de videojuegos, no llega tarde a la escuela y que ostenta valores medios en todas las variables cuantitativas, la probabilidad de ser repetidor es del 28'9%. En el caso de un alumno no nativo con las mismas características la probabilidad aumenta al 47'3% mientras que si se trata de un

alumno de primera generación esta probabilidad sería del 39'0%. (Salinas y Santín, 2008, p.15).

Esta situación, pone de manifiesto que se están cometiendo algunos errores a la hora de abordar la interculturalidad en el centro educativo, y que por lo tanto, es necesario no sólo realizar un análisis y una evaluación de todos los aspectos que configuran la Educación Intercultural (significado, principios, objetivos...) sino también, y he aquí el quid de la cuestión, plantear nuevas propuestas capaces de responder eficientemente al reto de la diversidad cultural.

Tampoco debe olvidarse que en España aún persisten circunstancias de desigualdad encubierta (aunque día tras día se van descubriendo un poco más a causa de la crisis y los recortes actuales), que afectan considerablemente a la adecuada integración de los sectores menos favorecidos, entre los que se encuentran hoy por hoy, las minorías étnicas. Como es de esperar, todo lo que ocurre en la sociedad tarde o temprano se traslada al aula, y recíprocamente, todo lo que acontece en la escuela, se reproduce después en la sociedad. Este es el motivo por el cual, debemos hacernos las siguientes preguntas: ¿Seguirán manteniéndose los prejuicios y estereotipos hacia el alumnado extranjero? ¿Crecerán nuestros alumnos y alumnas en un ambiente de xenofobia y racismo? La respuesta es clara: NO, SI SE APUESTA POR UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL DE CALIDAD.

Bajo esta perspectiva, en el siguiente trabajo se despliega inicialmente, una revisión bibliográfica de los aspectos más significativos de la Educación Intercultural: los modelos que se han llevado a cabo para tratar la disparidad de culturas en el contexto escolar, el significado del propio concepto, los objetivos que persigue, los principios en los que se fundamenta y su aparición en las leyes educativas españolas. Más tarde, se muestra cómo desde una propuesta didáctica intercultural (holística, reflexiva, lúdica, cooperativa, flexible, experiencial y comprometida), es factible que el alumnado aprenda a convivir con la diversidad y se enriquezca de ella, comprenda y analice críticamente su entorno, interiorice los valores cívicos que le habiliten para erradicar las injusticias, y a la vez, desarrolle plenamente su identidad personal y

cultural. En último lugar, se añaden una serie de consideraciones sobre el proyecto, con el fin de mejorar éste y la futura labor docente.

1.2. JUSTIFICACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

Con el presente Trabajo de Fin de Grado se persigue conocer, adquirir y aplicar fielmente, los cimientos en los que se sustenta la Educación Intercultural. Estos propósitos, aluden a uno de los retos más difíciles a los que tiene que enfrentarse un educador/a sobre todo cuando trata de instaurar valores: convertirse en un modelo óptimo en el cual puedan fijarse sus alumnos y alumnas. Es decir, únicamente siendo capaces de predicar con el ejemplo, se logrará que los/las estudiantes alcancen un alto grado de competencia intercultural. Tanto es así, que este/a docente debe destacar del resto por ser capaz por ejemplo, de comprometerse con los valores propios de una sociedad democrática; de percibir, analizar y erradicar cualquier forma de discriminación e injusticia; de conocer y valorar positivamente la diversidad cultural; de saber dar respuesta a las necesidades particulares de cada alumno/a manteniendo su propia identidad y acervo cultural... En conclusión, se trata de que el/la educador/a crezca tanto a nivel personal como profesional, para que así, pueda favorecer el crecimiento y desarrollo integral de sus educandos.

Por consiguiente, para trabajar la Educación Intercultural en el aula, el/la maestro/a tiene que haber adquirido una serie de aptitudes que le permitan poder llevarla a cabo de una forma lógica y coherente. Dichas aptitudes, pueden relacionarse directamente con las Competencias Generales del Título de Grado en Educación Primaria, siendo lo más representativo, algunos apartados de la Competencia nº 6:

- a. El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.
- b. El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

e. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad. (Universidad de Valladolid, s.f., p.3.).

Del mismo modo, este Trabajo de Fin de Grado, se relaciona estrechamente con todas las Competencias Específicas del Título de Grado en Educación Primaria dispuestas por la Universidad de Valladolid (s.f.), habiendo que prestar especial atención a:

- La materia Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad en la competencia nº 2: “conocer, valorar y reflexionar sobre los problemas y exigencias que plantea la heterogeneidad en las aulas, así como saber planificar prácticas, medidas, programas y acciones que faciliten la atención a la diversidad del alumnado”. (p.4).
- La materia Procesos y Contextos Educativos en la competencia nº 3: “conocer en profundidad los fundamentos y principios generales de la etapa de primaria, así como diseñar y evaluar diferentes proyectos e innovaciones, dominando estrategias metodológicas activas y utilizando diversidad de recursos.” (p.5).
- La materia Sociedad, Familia y Escuela en la competencia nº 9: “potenciar la formación personal facilitando el autoconocimiento, fomentando la convivencia en el aula, el fomento de valores democráticos y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad, rechazando toda forma de discriminación”. (p.8).

1.3. OBJETIVOS

La educación constituye el eje fundamental por el cual se puede llegar a obtener una sociedad justa, comprometida y activa. Es por ello, que a través del trabajo que se realiza diariamente en el aula, favoreciendo el desarrollo integral del alumnado y promoviendo en él actitudes y valores interculturales, se empieza a construir esta “utópica” sociedad. Ahora bien, esta labor no puede partir de la nada y fundamentarse

únicamente en los buenos deseos del profesor/a. Para cumplir con la Educación Intercultural de calidad mencionada previamente, se precisa una revisión del estado de la cuestión, que proporcione las directrices oportunas con las que encauzar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así pues, los objetivos que se pretenden alcanzar son los siguientes:

- Conocer los diferentes modelos con los que se ha respondido a la heterogeneidad cultural del alumnado.
- Profundizar en la Educación Intercultural, en sus objetivos y en los principios en los que se basa.
- Valorar la Educación Intercultural como elemento indispensable del Currículum.
- Proponer acciones educativas concretas que fomenten la interculturalidad y todo ello, a través de una metodología coherente y adecuada a la variabilidad de las necesidades formativas.
- Mejorar en mi función como docente, preparándome para el reto de la escuela multicultural y diversa, en la que todos tienen cabida.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El planteamiento teórico desde el que parte el presente proyecto, está formado por varios aspectos que se han considerado indispensables para poder elaborar una propuesta didáctica acorde con la Educación Intercultural:

- Primeramente, se explica el concepto de interculturalidad, necesario para conocer las bases y/o propiedades en las que se asienta la Educación Intercultural.
- A continuación, se realiza una revisión de los modelos educativos que se han utilizado para responder a la multiculturalidad e interculturalidad del aula. Con este análisis se intenta evitar por ejemplo, errores de tipo segregacionista, etnocentrista o compensatorio.
- Más tarde, se aborda el modelo de la Educación Intercultural. Su comprensión y valoración, ha hecho que más que como una propuesta puntual, ésta sea percibida como un proyecto de vida transformador y sistematizado, que profundiza en todas y cada una de las dimensiones del ser humano.
- Por otra parte, los objetivos de la Educación Intercultural y los principios pedagógicos que la caracterizan, han orientado la totalidad de este proyecto y se han utilizado para hallar las actividades, metodologías y propósitos óptimos con los que desarrollar la diversidad cultural en el centro escolar.
- Por último, el estudio general de este tema en las leyes educativas, ha generado no sólo un instrumento con el que dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también, una nueva visión de la Educación Intercultural (en la que ésta ya no es concebida como un acción educativa opcional o secundaria), que se establece como un derecho y/u obligación para todos los/las estudiantes.

2.1. DENOMINACIÓN DE INTERCULTURALIDAD

En este apartado se van a analizar las concepciones que tienen diferentes autores/as sobre el término interculturalidad, con el fin de llegar a entender en qué marco se desarrolla la Educación Intercultural y poder distinguirla así, de otros vocablos con los que se ha ido confundiendo y comparando en distintos períodos de tiempo. De

esta forma, llegarán a conocerse algunos de los rasgos que la determinan, así como su importancia dentro del contexto escolar.

Precisamente, siguiendo a Essomba (citado en De León, 2007), se puede afirmar que “la interculturalidad es una práctica que persigue la igualdad y la justicia social; que aparece en todos los ámbitos; y que se fundamenta en la igualdad de los seres humanos, conseguida ésta, a través del reconocimiento de sus diferencias”. (p.237)

Ideas principales que se entresacan de esta definición son, en un primer momento, que la interculturalidad posee un carácter dinámico y/o de actuación con el que se aspira a mejorar el mundo; en segundo lugar, que no puede delimitarse un espacio único para esta actuación, puesto que es tan transversal y globalizadora que es inherente a la totalidad de la vida del ser humano; y por último, que sólo a través del reconocimiento y valoración de las singularidades (que definen a cada persona), se puede alcanzar una igualdad real.

Por otro lado, García y Goenechea (2009), reconocen también la naturaleza emprendedora de la interculturalidad (distinguiéndola así del término multiculturalismo) y añaden que, para que ésta pueda hacerse posible, es imprescindible que las diversas culturas entren en contacto y convivan juntas, entendiendo esta convivencia, no como la mera ocupación de un espacio compartido, sino como la interacción y la reciprocidad de las distintas formas de vivir, de sentir o de pensar.

Ahora bien, si nos quedásemos únicamente con las dos definiciones anteriores, se perdería el verdadero sentido de la interculturalidad, al no haberse prestado atención a la peculiaridad que más la determina: su poder de transformación y comunicación. Aspecto, que ya explicaban en el año 1993 Abad, Cucó e Izquierdo:

El resultado intercultural se orienta a nuestro parecer en una doble dirección: hacia la propia cultura, de enriquecimiento y transformación de la identidad cultural; y hacia el espacio común de convivencia, de creación de valores, normas y equipamientos comunes en los que los grupos culturales puedan interaccionar. (p.28).

Hasta el momento se ha visto, que la interculturalidad posee al menos las siguientes características: reconoce y valora positivamente las diferencias; constituye una acción transformadora de la realidad y de la propia identidad cultural; apoya la convivencia, el diálogo, la asociación y la interacción con otras culturas; e inculca los valores propios de la equidad y la justicia social. Estas propiedades, constituyen en gran medida, las competencias necesarias para vivir en la “era de la diversidad” y por lo tanto, hacen que la escuela deba asumir la tarea de educar en ellas. Pero además, también existen otros factores que hacen del centro educativo un lugar privilegiado donde trabajar la interculturalidad:

- *En él coinciden distintas culturas, etnias y lenguas.* Lógicamente, para que se produzca la interculturalidad, tiene que existir primero un contexto multicultural.
- *La flexibilidad del currículum,* la cual permite al maestro/a programar con suficiente libertad todo el proceso de enseñanza-aprendizaje (recursos, materiales, metodologías, actividades...).
- *Crear un clima de aula apropiado* (agradable y de confianza); favorece intercambios enriquecedores entre los/las estudiantes.
- *Se parte de una realidad que es bien conocida por el/la alumno/a* y se atiende así, a sus necesidades y motivaciones.
- “Esta institución es el primer lugar donde se nombran las diferencias, por lo que las propias políticas educativas de atención a la diversidad pueden estar favoreciendo la excepcionalidad de aquél, contribuyendo con ello a la *construcción social de su alteridad*, de la que difícilmente podrá sustraerse el alumno o alumna inmigrante”. (García y Goenechea, 2009, p.37). De aquí, la importancia de analizar y revisar el currículum (tanto oculto como explícito), con el propósito de erradicar las condiciones de desigualdad de las que los/las alumnos/as parten.
- *Pretende transmitir y renovar la cultura.* Que mejor oportunidad que ésta, para hacer de la cultura un instrumento que suscite por un lado, la cohesión social y por otro, la legitimidad de la diversidad cultural.
- *En él se prepara para la vida.* Esta preparación incluye ser capaz de comprender, analizar y mejorar la realidad sociocultural en la que se vive.

Pero al contrario de lo que podía esperarse, la escuela ha respondido a las demandas interculturales con modelos pedagógicos muy diversos (que pueden verse en el apartado posterior), vinculados mayormente, a los conceptos de multiculturalidad y pluriculturalidad, lo que ha provocado una incongruencia entre lo que inicialmente se pretendía conseguir (el desarrollo integral de todos los niños y niñas) y lo que al final se ha obtenido (segregaciones, etiquetas, conflictos...). Para explicarlo un poco mejor, el primer término alude a la simple presencia de distintos grupos culturales en un mismo espacio; mientras que el segundo, se refiere a una convivencia banal y desigual (Walsh, 2005), lo que los distingue sin lugar a dudas del concepto de interculturalidad, al no haberse preocupado por aspectos como el enriquecimiento sociocultural y personal que conlleva la presencia de distintas culturas en el aula, la interacción y convivencia que parte de la igualdad y la equidad de todo el alumnado o la reflexión y el análisis de la realidad sociocultural.

2.2. MODELOS PARA TRATAR LA PRESENCIA DE MÚLTIPLES CULTURAS EN EL AULA

A lo largo de la historia, cada sistema educativo ha ido escogiendo unos u otros arquetipos que les permitieran afrontar el reto de la interculturalidad en el aula. Estos arquetipos, surgen con los acontecimientos y necesidades de cada momento, y en su mayoría, se contraponen con lo que se entiende hoy por educación integral. No obstante, sólo al conocerlos, se podrá llegar a entender que la Educación Intercultural se erige como la mejor opción para trabajar la heterogeneidad del aula, al solventar los problemas hallados en el resto de planteamientos.

En la siguiente tabla, basada en un texto de Muñoz (2001), se puede observar a grandes rasgos y de forma clarificadora, los diversos modelos con los que se ha procurado dar respuesta a la multiculturalidad e interculturalidad del contexto escolar, así como los enfoques en los que se asientan cada uno de ellos.

ENFOQUE	Hacia la afirmación hegemónica de la cultura del país de acogida.	Hacia la integración de culturas.	Hacia el reconocimiento de la pluralidad de culturas.	Hacia una opción intercultural basada en la simetría cultural.
MODELOS	Asimicionalista. Segregacionista. Compensatorio.	De relaciones humanas y de educación no racista.	De currículum multicultural. De orientación multicultural. De pluralismo cultural. De competencias multiculturales	De educación antirracista. Holístico. De educación intercultural.

Tabla 1: Modelos y enfoques de la Educación Multicultural e Intercultural propuestos por Muñoz Sedano. (Fuente: elaboración propia, 2013).

Seguidamente, se describen de forma detallada todos estos modelos¹, atendiendo también a las ideas de Muñoz (2001):

- *Asimilacionista*: en el que la cultura minoritaria únicamente puede integrarse si se deshace de su identidad étnica, es decir, si se ajusta a la cultura del país de acogida. En este modelo sólo existe una cultura válida que es la hegemónica, y por esta razón, el resto de grupos culturales tiene que despojarse de sus creencias, tradiciones, símbolos... lo que puede derivar, en tensiones y/o separaciones entre las distintas culturas.
- *Segregacionista*: el cual propugna educar a los/las estudiantes autóctonos y a las minorías étnicas por separado. El problema reside en que por el mero hecho de pertenecer a un grupo u otro, el/la alumno/a se ve condicionado a tener éxito o

¹ Los nombres de cada modelo no se rigen por las reglas ortográficas sino por cómo los denomina el autor, de ahí que sólo algunos aparezcan con mayúsculas.

no en su futuro. En España por ejemplo, se desarrolló la “Escuela Puente”, que estaba destinada exclusivamente al alumnado gitano.

- *Compensatorio*: presupone que los niños y niñas pertenecientes a las minorías étnicas han crecido en unas condiciones que dificultan el aprendizaje, y que por ello, precisan de un programa específico que les ayude a conseguirlo. Pensando así, no sólo se etiqueta a este colectivo al creer que parte de un déficit, sino que también, se contribuye a juzgar y estereotipar a la cultura “diferente”, llegando a creer incluso, que la cultura mayoritaria está más avanzada. Ante esta situación, el/la estudiante puede responder o bien, rechazando su acervo cultural o bien, enfrentándose a la cultura hegemónica.
- *De relaciones humanas y de educación no racista*: busca eliminar los prejuicios y la discriminación hacia otras etnias, pero no se preocupa por estudiar las causas que originan y mantienen a ambos.
- *De currículum multicultural*: se producen variaciones en el currículum para que aparezcan en él, elementos de todas aquellas culturas presentes en la escuela. A pesar de que es un gran cambio, no implica que vaya a producirse un enriquecimiento mutuo.
- *De orientación multicultural*: trata de unir la identidad personal y cultural de los educandos para fortalecer el autoconcepto de éstos y así, ayudar a conservar su cultura. Al igual que el modelo anterior, no se preocupa por si surgen o no, relaciones prósperas entre los distintos grupos culturales.
- *De pluralismo cultural*: establece que todas las culturas son igual de válidas y que éstas, deben mantenerse y desarrollarse a través de los individuos que las conforman. Por lo tanto, en la escuela deberían elaborarse programas diferenciados que fortalecieran la existencia y las peculiaridades de cada cultura, lo que probablemente desembocaría en nuevas segregaciones.
- *De competencias multiculturales*: intenta dotar a todos los alumnos/as de los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan entender, adecuarse y actuar convenientemente tanto en las culturas hegemónicas como en las minoritarias. Sin embargo, este modelo también presenta algunas carencias, pues no posee la pretensión de mejorar la realidad sociocultural, ni se ocupa de reflexionar sobre ella.

- *De educación antirracista (sociocrítica)*: sugiere que la educación, debe hacer frente a las ideologías racistas que están ocultas en la sociedad y en el propio sistema educativo. Forma parte de una de las tareas de la interculturalidad, pero por sí solo, no fomenta ni la interacción ni la convivencia, anheladas por la sociedad plural.
- *Holístico*: requiere de la participación de toda la Institución Educativa en el estudio crítico de la realidad y en la erradicación de las desigualdades.
- En último lugar, se encuentra el modelo de *Educación Intercultural*, que ha orientado la elaboración de la posterior propuesta didáctica y que debido a su relevancia, será estudiado en el apartado siguiente de manera más profunda y analítica.

2. 3. EL MODELO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Una vez visto el significado de interculturalidad y los diferentes enfoques que se han adoptado para tratar la presencia de las múltiples culturas en la escuela, es hora de comenzar a trabajar el modelo de la Educación Intercultural. Para ello, se realizará un pequeño estudio de algunas de sus definiciones, se extraerán las características más significativas y se aclarará de forma concisa su origen o nacimiento. Como consecuencia de este proceso, se podrá comprender y valorar que este modelo tiene que formar parte necesariamente de la educación de cualquier individuo, al desarrollar en él, una serie de facultades que de ningún otro modo podría conseguir.

Por un lado, Puig (1991) leído en una publicación de Jares (2004), expone que la Educación Intercultural es “una educación centrada en la diferencia y pluralidad cultural más que en una educación para los que son culturalmente diferentes”. (p. 36). Esta idea supone un cambio revelador al considerar que los destinatarios de la Educación Intercultural, son todos y cada uno de los/las estudiantes y no sólo los pertenecientes a las minorías étnicas.

No obstante, Rodríguez Izquierdo (1999), citado en Rodríguez Izquierdo (2004), intenta ir un poco más allá, y además de tratar el distintivo anterior, añade que “la

educación intercultural quiere subrayar el reconocimiento y la valoración de todas las culturas presentes en el ámbito y entorno escolar y el enriquecimiento mutuo que este hecho supone en todo el proceso educativo”. (p. 22). Por lo tanto, no basta con que en el centro escolar se reconozca que existen otras culturas distintas a la mayoritaria, sino que esas culturas deben ser justamente valoradas y proporcionar una fuente de enriquecimiento para toda la Comunidad Educativa. Para afrontar este gran desafío, es ineludible que la escuela revise y modifique algunos de sus objetivos, metodologías, creencias... porque sólo así, proporcionará una respuesta adecuada a la diversidad cultural, lingüística y étnica que confluye en sus aulas al dejar, como exponen García y Goenechea (2009), de excluir (inconscientemente) a determinados colectivos.

Por otro lado, Pulido y Montes (1997) leído en una publicación de García y Goenechea (2009) sostienen que la Educación Intercultural consta de tres partes: la reflexión social, la autocomprensión de los grupos humanos y la autocrítica de las propias formas culturales. En cuanto a la primera, deberá prepararse a los alumnos/as para que sean capaces de reconocer los diferentes fenómenos socioculturales que nacen del contacto entre los individuos, así como las ventajas e inconvenientes que pueden derivarse de ellos. Esto implica también, partir de la concepción de que no todo el mundo disfruta de las mismas oportunidades y/o privilegios. En lo que respecta a la segunda, la escuela tendrá que favorecer en los educandos el conocimiento y valoración del pluralismo existente, contemplando a su vez, la igualdad de todos los seres humanos. Por último, con la tercera parte; se propiciará en los/estudiantes la consciencia de que no todas las prácticas y acciones culturales son válidas, mostrándoles los Derechos Humanos como principios orientadores.

Otro aspecto substancial que hay que comprender es el de que ninguna cultura es homogénea, es decir, todas ellas se han formado por multitud de trazas las cuales cambian no sólo a lo largo del tiempo, sino también con la interacción que se da entre los grupos humanos. Esta idea, permite desarrollar otra de García y Goenechea (2009), quienes afirman que “todos los individuos tenemos acceso a más de una cultura y desarrollamos, por tanto, competencias en varias de ellas”. (p.42.). La Educación Intercultural procurará entonces, que por medio de la comunicación, el contacto cultural

y el trabajo conjunto, sea posible crear espacios de encuentro donde primen los conocimientos, los valores y las actitudes intrínsecos de la cultura de paz.

A consecuencia de estas definiciones y/o aclaraciones, las propiedades de la Educación Intercultural pueden resumirse en:

- Se dirige a todos los individuos.
- Reconoce las asimetrías (tanto sociales como personales) y parte de ellas para conseguir la equidad.
- Propicia la revisión y el análisis del sistema educativo actual.
- Potencia la reflexión crítica de los fenómenos sociales y de las diferencias culturales.
- Conciencia sobre el enriquecimiento que supone el pluralismo cultural.
- Pretende establecer como guía los valores democráticos.

En último lugar, se hace imprescindible señalar cuál fue o fueron las causas por las que surgió la Educación Intercultural. Y, aunque en un principio puede parecer un aspecto complejo, en realidad todo ello puede sintetizarse en una sola oración que Rodríguez Izquierdo (2004) recoge bastante bien. Así pues, la Educación Intercultural nace con la intención de “responder a la diversidad provocada por la confrontación y convivencia de distintos grupos étnicos y culturales en el seno de una sociedad” (p.4), no como falsamente se ha venido creyendo, con la llegada de los/las inmigrantes. Para explicar esto un poco mejor, se puede ver el ejemplo del caso español, en el que el término fue conocido mayoritariamente durante el período en el que las migraciones hacia este país estaban en pleno auge, lo que conllevó a que se asociará su origen a los ciudadanos/as extranjeros/as. Sin embargo, la Educación Intercultural ya se había desarrollado previamente (pues surgió en los años 60) porque “España ya contaba con una realidad plurilingüe, plurinacional y pluriétnica antes del “boom” de la inmigración”. (Jares, 2004, p.35).

2.4. OBJETIVOS QUE PERSIGUE

Una vez se conoce el significado del término, se puede deducir que las metas que pretende alcanzar la Educación Intercultural, en realidad, no se alejan demasiado de los fines que persigue la educación en general, al menos en España. Así, lo refleja Besalú (2002):

No se trata de inventar nada, sino de recrear la mejor tradición pedagógica, aquélla que siempre ha tenido claro que para educar a las personas hay que conocerlas, respetarlas y acogerlas en su diversidad. La Educación Intercultural no es más que una educación de calidad para todos. (p.242).

Al contrario que Besalú, diversos autores/as se han atrevido a detallar algunos objetivos específicos que descubren las pretensiones fundamentales de la Educación Intercultural, y que por su puesto, facilitan la tarea del educador/a al enumerar todos aquellos ámbitos que tienen que trabajarse desde el aula ordinaria. Uno de estos/as autores/as es Jares (2004), que propone los siguientes fines:

- Valorar la diferencia y respetar al otro.
 - Adoptar una visión conflictiva de la realidad del contacto entre culturas, así como de conflictos internos de cada cultura.
 - Analizar críticamente los estereotipos y prejuicios (superioridad de unas razas respecto a otras, y de unas culturas sobre otras; asociación de la inmigración con la delincuencia; etc.).
 - Favorecer el fomento y práctica de la solidaridad.
 - Desarrollar actitudes críticas con el conformismo y la indiferencia.
- (p.36).

Aparecen ahora algunos elementos que no habían quedado reflejados con anterioridad. Por un lado, el maestro/a tiene que enseñar a los alumnos/as a identificar los estereotipos y prejuicios presentes en su entorno, para de este modo, ponerles fin. Ésta, constituye una tarea ardua debido a que la mayoría de esas percepciones suelen

estar tan interiorizadas, que la persona que las posee no es capaz ni si quiera de reconocerlas. No obstante, los/las alumnos/as no son los únicos destinatarios/as de este propósito, pues para crear un ambiente en el que no exista discriminación y en el que no se reproduzcan los prejuicios y los estereotipos, toda la Comunidad Educativa tiene la obligación de autoevaluarse y revisar sus creencias, metodologías, recursos etc.

Por otro lado, el/la docente tiene que ser capaz de crear mentes críticas, activas y comprometidas. Éste, puede ser si cabe, uno de los objetivos “inalcanzados” de la educación, ya que de haberse logrado, no se seguiría requiriendo la presencia de la Educación Intercultural en la escuela.

Otro de los/las autores/as es Jordán (s.f.) citado por Tschorne (2000), que organiza los objetivos de la Educación Intercultural en cuatro bloques:

- Cultivar actitudes interculturales positivas:
 - Respetar y tolerar las diferentes formas de entender la vida (creencias morales, religiosas, etc.)
 - Valorar los aspectos positivos de otras culturas (teorías, arte, etc.)
 - Empatizar, entender (vivencialmente) los valores, creencias y comportamientos de otras culturas.
 - Superar los prejuicios, confrontar los prejuicios con informaciones reales y válidas.
- Mejorar el autoconcepto personal, cultural y académico de los alumnos:
 - Acoger y aceptar a todos los alumnos de forma incondicional, en calidad de personas.
 - Reconocer los progresos académicos de todos los alumnos.
 - Incentivar la participación escolar de todos los alumnos evitando cualquiera marginación.
 - Introducir elementos culturales de las comunidades de los niños de otras etnias en la sala de clases mediante decoraciones.
- Potenciar la convivencia y la cooperación entre alumnos culturalmente diferentes, dentro y fuera de la escuela:
 - Ayudar a descubrir las semejanzas culturales.

- Incentivar aprendizajes y juegos cooperativos.
- Conseguir la integración socioafectiva del alumnado minoritario en la dinámica de la escuela.
- Potenciar la igualdad de oportunidades académicas en todos los alumnos/as:
 - Buscar el máximo rendimiento escolar de todos los alumnos con especial atención al grupo minoritario.
 - Planificar las adaptaciones curriculares normalizadas con el fin de responder a las diferentes capacidades, motivaciones y estilos de aprendizaje, sin rebajar por ello los objetivos académicos básicos. (p.28).

Por consiguiente, el maestro/a tiene que lograr con su acción intercultural que:

- Los niños y niñas interioricen los siguientes valores y/o actitudes: respeto, empatía, tolerancia, participación activa, igualdad, cooperación, solidaridad y superación de estereotipos y prejuicios.
- Mejore la estimación y el autoconcepto del alumno/a, porque si éste no aprende a valorarse a si mismo será incapaz de valorar a los demás (y mucho menos a otras culturas).
- En el aula se trabajen y valoren positivamente aspectos de otras culturas, ayudando a descubrir al niño/a que además de diferencias, los distintos grupos humanos también poseen semejanzas.
- Los/las estudiantes se integren adecuadamente (al mismo tiempo que se cultivan sus diferencias culturales y que se evita toda segregación) en el grupo de clase, y que todos y cada uno de ellos/as, alcancen su máximo desarrollo partiendo de unas condiciones de igualdad y equidad.

Después de conocer todos estos fines específicos, puede concluirse que los objetivos generales de la Educación Intercultural son por un lado, aceptar y enriquecerse del pluralismo cultural, reconociendo éste como elemento inherente a la realidad; por otro lado, lograr una sociedad más justa, igualitaria, solidaria, cooperativa y equitativa; y finalmente, mantener y potenciar relaciones interétnicas favorables actuando de una

forma crítica y responsable. No obstante, todos estos propósitos no podrán alcanzarse, si no se tienen en cuenta una serie de principios (congruentes con la Educación Intercultural) que guíen al docente durante la acción educativa.

2.5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS A TENER EN CUENTA

Los principios de la Educación Intercultural constituyen los criterios en los que el/la maestro/a tiene que basarse para llevar a cabo su labor pedagógica. Servirse de ellos, ayudará al profesor/a a no cometer los mismos errores que han perpetrado otros/as agentes educativos en torno a la diversidad cultural (como por ejemplo: dejarse llevar por el Efecto Pigmalión con los alumnos/as étnicamente distintos, creer que la propia cultura es superior al resto o está más avanzada, favorecer la competitividad en vez de la cooperación, tratar la Educación Intercultural desde una perspectiva folclórica en vez de holística, segregar a las minorías en grupos de apoyo creyendo que es positivo para ellos etc.) y también, a poder rebasar todos aquellos obstáculos con los que se pueda encontrar al ejercer su profesión: incoherencias entre lo que se pretende enseñar y lo que los/las estudiantes reciben de la sociedad y/o los medios de comunicación, presencia de actitudes xenófobas, incapacidad para reconocer las condiciones de desigualdad de las que parten los niños y niñas, descompensación entre la teoría y la práctica...

De León (2007), y García y Goenechea (2009) proponen algunas de estas directrices que quedan sintetizadas de la siguiente manera:

- Reconocimiento, aceptación, trabajo y valoración de la diversidad cultural y lingüística.
- Eliminación de etiquetas y segregaciones.
- Conocimiento y erradicación de las desigualdades.
- Potenciación de los valores democráticos e interculturales.
- Lucha contra el racismo, la discriminación, los prejuicios y los estereotipos.
- Visión positiva del conflicto.
- Se dirige a toda la sociedad.
- Educación personalizada atendiendo a la identidad cultural.
- Metodologías cooperativas, dialógicas, activas y motivadoras.

- Revisión crítica del currículum.
- Gestión democrática y participación de toda la Comunidad Educativa.
- Atención específica a los estudiantes que lo necesiten.
- Comprensión y actitud crítica.
- Competencias interculturales.
- Favorecimiento de relaciones interétnicas.

Por último, sería conveniente que el/la docente estuviera al tanto de algunas de las dificultades con las que puede toparse un niño o niña inmigrante al llegar al país receptor, para lograr así, que su inclusión sea lo más efectiva y agradable posible. Antolínez, Cid, García Cano, González, Guzmán, Márquez y Molina (2012) puntualizan que los problemas fundamentales de los/las estudiantes extranjeros/as se reducen al desconocimiento de la lengua vehicular y al desfase con los sistemas educativos de partida. Esto implica por un lado, crear nuevos programas que se adecuen al ritmo de aprendizaje de estos niños y niñas y por otro, que en el/la docente crezca aún más el interés por conocer el lugar de procedencia de sus alumnos/as, no para atribuirles etiquetas o estereotipos, sino para comprender mejor su situación (de igual forma que con los/las discentes autóctonos/as) y así, contribuir a la personalización de su enseñanza. Por lo tanto, a los principios pedagógicos expuestos anteriormente, habría que añadir también la innovación de propuestas y el conocimiento del bagaje cultural (propio y ajeno).

2.6. LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LAS LEYES EDUCATIVAS

En este epígrafe, se tratará de comentar y/o representar los apartados que se relacionan de forma más significativa con el tema que nos ocupa, para que así, el maestro/a pueda reparar en la obligatoriedad de llevar la Educación Intercultural al aula escolar.

2.6.1. En la Ley Orgánica de Educación

Se puede ver como en la Ley Orgánica de Educación, a diferencia de en la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (en la que se hacen alusiones de carácter

compensatorio e integrador hacia los/las alumnos/as inmigrantes y/o de segunda generación), aparecen diversas referencias tanto implícitas como explícitas a la Educación Intercultural, lo cual, favorece la inclusión de ésta en las aulas españolas.

Ya en el Preámbulo, se pueden observar varios de los rasgos que definen no sólo a la educación en general, sino también a la Educación Intercultural (transmitir y renovar la cultura, favorecer la convivencia democrática, respetar las diferencias, inculcar la solidaridad, luchar contra la discriminación...):

Para la sociedad, la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social. Además, la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas. Por ese motivo, una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos. (España, 2006, p.17158).

Por otra parte, en el Artículo 1 denominado “Principios de la Educación”, se hace hincapié en una educación de calidad, equitativa e igualitaria para todo el alumnado y se fomenta la erradicación de cualquier tipo de discriminación y/o violencia a través del cultivo de los valores democráticos. Se preocupa también, por la flexibilidad de los programas educativos a la hora de adecuarse tanto a la diversidad de los/las estudiantes como a la naturaleza dinámica de la sociedad, y por último, se enfatiza en la prevención y resolución pacífica de los conflictos que puedan darse en el contexto escolar.

Del mismo modo, en el Artículo 2 llamado “Fines de la educación”, se tratan temas como el desarrollo integral del alumnado; el respeto e igualdad en los derechos, libertades y oportunidades de los/las estudiantes; la lucha contra la discriminación; los

principios democráticos de convivencia; la prevención y resolución pacífica de los conflictos; o la actitud participativa, crítica y responsable. Además, en este artículo se alude explícitamente a la Educación Intercultural en el siguiente punto: “ g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.” (España, 2006, p.17165).

También en el artículo 17 “Objetivos de la educación primaria” se pueden encontrar varios apartados que hacen referencia a la Educación Intercultural:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas. (España, 2006, p.17168).

Siguiendo el artículo anterior, el educador/a tendrá que conseguir en sus educandos que aprendan a convivir en función de los derechos humanos; que respeten el pluralismo de la sociedad democrática; que sepan prevenir y resolver conflictos pacíficamente; que respeten tanto las diferencias individuales como las diferencias

culturales; que valoren el entorno cultural propio y ajeno; que no discriminen y finalmente; que superen los prejuicios y estereotipos a los que se encuentren arraigados.

Por último, cabe destacar que la Educación Intercultural también es tratada en las competencias básicas, en la formación del profesorado y en las medidas específicas de apoyo educativo (en el que el apartado sobre los alumnos de incorporación tardía requiere especial atención).

2.6.2. En el Currículo de Educación Primaria de Castilla y León

Mientras tanto, en los objetivos marcados en el artículo 4 del Currículo de Educación Primaria de la Comunidad de Castilla y León (2007), se dejan entrever varios apartados relacionados directamente con la Educación Intercultural, que indican al maestro/a las metas a las que tienen que llegar sus alumnos y alumnas con respecto a este contenido. Así por ejemplo, el niño/a tendrá que ser capaz de respetar y valorar positivamente los valores cívicos y la diversidad (cultural, lingüística y personal) de España y del mundo; convivir conforme a las normas democráticas, los derechos humanos y el pluralismo social; evitar cualquier forma de discriminación, violencia y/o prejuicios; reconocer la igualdad de derechos y oportunidades de todos los habitantes; y conservar y mejorar el patrimonio cultural español.

De igual forma, en los principios metodológicos generales, se expone que para atender a la amplia diversidad cultural, lingüística y étnica del alumnado, se precisan nuevos recursos y programas de aprendizaje basados en los valores interculturales:

Además, en una dimensión social y cultural, la propia diversidad del alumnado, el rápido incremento de la población escolar procedente de la inmigración, demandan del sistema educativo nuevos recursos y programas específicos de aprendizaje que incidan en la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, en la solidaridad y en el interés por conocer otras culturas, facilitando además una efectiva integración educativa y social de los alumnos procedentes de otros países que,

con frecuencia, hablan otras lenguas y comparten otras culturas. (Junta de Castilla y León, 2007, p.9856).

Por otro lado, la interculturalidad (como ya se ha dicho en otras ocasiones) posee un carácter holístico e interdisciplinar, y por tanto, debe desarrollarse de forma transversal en todas y cada una de las diferentes áreas que componen el Currículo de la Educación Primaria. A continuación, se exponen textualmente los objetivos de carácter intercultural, que poseen las distintas asignaturas:

- Conocimiento del Medio:

4. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que favorezcan la participación en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

5. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales, étnicos y culturales con características propias, valorando las semejanzas y diferencias con otros grupos, la pertenencia a una sociedad intercultural que rechaza cualquier tipo de violencia y discriminación, así como el respeto a los Derechos Humanos. (Junta de Castilla y León, 2007, p. 9858).

- Educación Artística: “8. Valorar el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno”. (Junta de Castilla y León, 2007, p. 9864).

- Educación Física:

7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando

discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.

10. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, danzas, juegos y deportes populares y/o tradicionales y los entornos en que se desarrollan, especialmente en las modalidades autóctonas de la Comunidad, participando en su recuperación, mantenimiento y conservación.

11. Desarrollar la iniciativa individual y el hábito de trabajo en equipo, aceptando las normas y reglas que previamente se establezcan. (Junta de Castilla y León, 2007, p. 9869).

- Educación para la Ciudadanía:

2. Desarrollar la autoestima y la afectividad en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, los estereotipos y prejuicios.

3. Mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia, en lo que tengan de enriquecedor.

4. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas.

5. Identificar y rechazar situaciones de quiebra de la convivencia, de injusticia y de discriminación.

6. Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar con autonomía en la vida cotidiana y participar activamente en las relaciones de grupo, mostrando actitudes generosas y constructivas. (Junta de Castilla y León, 2007, p.9874).

- Lengua:

3. Conocer y apreciar la realidad plurilingüe de España como muestra de riqueza y diversidad cultural.

5. Participar en diversas situaciones de comunicación, aplicando las reglas básicas de los intercambios comunicativos, tomando conciencia de los propios sentimientos, ideas, opiniones y conocimientos, y respetando los de los demás.

15. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios de todo tipo. (Junta de Castilla y León, 2007, p.9876-9877).

Como conclusión, puede decirse que con la labor docente realizada a través de las diversas materias, se logrará desarrollar en el alumno/a un comportamiento responsable, solidario, dialógico, cooperativo, constructivo y democrático. Además, los educandos podrán conocer, valorar y respetar las semejanzas y diferencias existentes entre los distintos grupos culturales (en cuanto a los símbolos, las tradiciones, los juegos...), para así llegar a enriquecerse de las interacciones que se produzcan entre ellos. Finalmente, el/la niño/a tendrá que alcanzar un grado aceptable de autoestima y desarrollo personal, que le permita combatir todo tipo de discriminación o percepción prejuiciosa. Y es que, como ha podido verse hasta ahora, todas las habilidades, actitudes, valores y conocimientos perseguidos por la educación en nuestro país, coinciden perfectamente con los que defiende el modelo de la Educación Intercultural.

3. DISEÑO DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA: VIVO, REFLEXIONO Y ACTÚO.

3.1. CONTEXTO

3.1.1. El centro

Por un lado, he escogido el colegio Amor de Dios de Valladolid (2012) porque, al igual que la Educación Intercultural, se preocupa por que sus alumnos/as:

- Descubran y comprendan la realidad que les rodea. Todo ello, adoptando una actitud crítica, abierta, dialogante y responsable conforme a la cultura de paz.
- Sean capaces de construir juntos un mundo más solidario y afectuoso: aprendiendo del pasado, viviendo responsablemente el presente y comprometiéndose con el futuro.
- Cultiven los valores propios de una sociedad plural: la responsabilidad, el respeto, la justicia, la participación, la tolerancia, el trabajo, la libertad, la amistad, la alegría y la solidaridad.

Por otro lado, estos ambiciosos objetivos no puede lograrlos el/la maestro/a por sí solo/a, sino que necesita de apoyos, refuerzos e implicaciones de toda la Comunidad Educativa, lo que hace del centro Amor de Dios el contexto idóneo para ello.

3.1.2. Los alumnos

Por causas ajenas a mi voluntad, no se he podido llevar a cabo la propuesta didáctica con un grupo específico de alumnos/as. Por este motivo, se expone a grosso modo y bajo las ideas de Álvarez (2008), las características del desarrollo evolutivo que poseen los niños/as con edades comprendidas entre los 10 y los 12 años, con el fin de adecuar la propuesta lo máximo posible a sus singularidades.

En cuanto al desarrollo social, los/las estudiantes comienzan a colaborar no sólo con sus compañeros/as sino también con los adultos, por eso, es necesario que el/la docente les oriente y les enseñe el valor del diálogo y de la escucha. Además, empiezan

a depender en mayor medida de su grupo de iguales en vez de su familia o profesores, lo que exige que haya que crear en el aula un clima real de grupo. Por otro lado, los/las estudiantes construyen jerarquías por afinidades (aparece el líder) y, este momento, se convierte en el idóneo para que el/la maestro/a eduque en el valor y el respeto por las diferencias. Por último, los niños/as se inician en el conocimiento de sus derechos y libertades, pero precisan de alguien que les explique la importancia de cumplir con sus deberes y responsabilidades.

En lo referente al desarrollo afectivo, es el instante apropiado para trabajar la empatía, ya que son capaces de superar el egocentrismo de las etapas anteriores. Además, el alumnado a esta edad se rige por las preferencias afectivas, lo cual da pie al educador/a a crear mentes críticas y responsables cualificadas para guiarse también por la razón. Asimismo, se vuelven más analíticos con los compañeros/as a los que consideran diferentes, y es por ello, por lo que la labor del profesor/a estará destinada a prevenir y actuar en contra de cualquier tipo de discriminación que pudiera producirse.

En relación al desarrollo del lenguaje, éste se convierte en un elemento indispensable para progresar en la adecuada integración y socialización del niño/a. Deben por tanto, aprender en este ciclo a interaccionar con otros, asumiendo debidamente el papel que les corresponda (ya sea el de hablante u oyente).

Finalmente, en el desarrollo cognitivo, los/las discentes ya tienen las capacidades de: imaginar y predecir resultados; distinguir las cualidades de los fenómenos que observan (así como sus semejanzas y diferencias); establecer relaciones entre ellos; y organizar y comprender la realidad. Todo esto es relevante para la Educación Intercultural, porque los/las alumnos/as podrán optar a transformar el mundo primero, cuando se percaten de que es necesario cambiarlo y segundo, cuando entiendan las consecuencias que pueden traer sus propias acciones.

3.2. OBJETIVOS

Con la aplicación de esta propuesta didáctica se pretende principalmente que los/las niños/as alcancen las competencias interculturales necesarias para convertirse en ciudadanos/as cosmopolitas de hoy, entendiendo éstos/as, como personas con valores democráticos que se esfuerzan por transformar la realidad. Este objetivo tan general, sólo puede lograrse habiendo alcanzado primero, otras metas más concretas:

- Conocer y comprender la autoestima, así como su influencia en el desarrollo de las personas.
- Conocer, respetar y apreciarse a uno mismo y a los demás, independientemente de las diferencias que existan entre unos y otros.
- Reconocer que esas diferencias son algo positivo y enriquecedor.
- Reflexionar de forma crítica sobre las conclusiones o interpretaciones que se hacen precipitadamente de unos determinados hechos.
- Conocer y comprender los diversos estereotipos y prejuicios presentes en nuestra sociedad, con el fin de reflexionar sobre ellos y erradicarlos.
- Desarrollar en el alumno/a un alto grado de empatía hacia otros compañeros/as y grupos diferentes.
- Conocer y experimentar diversas conductas discriminatorias para no actuar conforme a ellas.
- Conocer y valorar positivamente aspectos de otras culturas diferentes a la suya propia.
- Considerar la cooperación como el método más apropiado para convivir en una sociedad plural.
- Interiorizar valores democráticos propios de una sociedad intercultural como la igualdad, la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la equidad y la cooperación.
- Analizar las connotaciones que poseen algunas palabras relacionadas con el desplazamiento de las personas.
- Realizar paralelismos entre las experiencias vividas por el grupo y la sociedad.

3.3. CONTENIDOS

A causa del carácter interdisciplinar y globalizador de la Educación Intercultural y por ende, de esta propuesta didáctica, los contenidos curriculares que se trabajan pertenecen a las diferentes áreas que conforman el Real Decreto 40/2007 de 3 de mayo por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. A continuación, se muestra una tabla en la que quedan reflejados de una forma general dichos contenidos:

OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES
Conocer y comprender la autoestima, así como su influencia en el desarrollo de las personas.	Autoestima.	Actividades dedicadas al desarrollo de la autoestima.
Conocer, respetar y apreciarse a uno mismo y a los demás, independientemente de las diferencias que existan entre unos y otros.	Autoestima. La apertura y relación con los demás.	Actividades dedicadas al desarrollo de la autoestima. Actividades sobre los aspectos culturales.
Reconocer que esas diferencias son algo positivo y enriquecedor.	Conciencia positiva de la variedad lingüística y cultural existente en el contexto social y escolar.	Actividades sobre los aspectos culturales.
Reflexionar de forma crítica sobre las conclusiones o interpretaciones que se hacen precipitadamente de unos determinados hechos.	Respeto y tolerancia hacia otras formas de ser, pensar y sentir, evitando visiones estereotipadas y sexistas, manteniendo una actitud receptiva y de valoración positiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.	Actividades referentes a las percepciones, los prejuicios y los estereotipos.
Conocer y comprender los diversos estereotipos y prejuicios presentes en nuestra sociedad con el fin de reflexionar sobre ellos y adoptar una postura	Respeto y tolerancia hacia otras formas de ser, pensar y sentir, evitando visiones estereotipadas y sexistas, manteniendo una actitud receptiva y de valoración	Actividades referentes a las percepciones, los prejuicios y los estereotipos.

crítica y transformadora.	positiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.	
Desarrollar en el alumno/a un alto grado de empatía hacia otros compañeros/as y grupos diferentes.	Conocimiento, uso y respeto de las estrategias y de las normas para el intercambio comunicativo (escucha atenta, turno de palabra, exposición clara y organizada,...), teniendo en cuenta las sensaciones, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los otros.	Actividades propuestas para la empatía
Conocer y experimentar diversas conductas discriminatorias para no actuar conforme a ellas.	La no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. La igualdad de derechos en el mundo laboral y social.	Actividades referentes a las percepciones, los prejuicios y los estereotipos. Actividades propuestas para la empatía
Conocer y valorar positivamente aspectos de otras culturas diferentes a la suya propia.	Conocimiento de costumbres cotidianas, tradiciones asociadas a fechas y acontecimientos especiales, canciones y símbolos presentes en la cultura de otros países.	Actividades sobre los aspectos culturales.
Considerar la cooperación como el método más apropiado para convivir en una sociedad plural.	Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.	Actividades de cooperación.
Interiorizar valores democráticos propios de una sociedad intercultural.	El pluralismo y los valores cívicos en la sociedad democrática.	Todas las actividades.
Analizar las connotaciones que poseen algunas palabras relacionadas con el desplazamiento de las personas	Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación (buscadores, foros, páginas infantiles y juveniles) como instrumento de trabajo para localizar, seleccionar y organizar la	El diccionario.

	información.	
Realizar paralelismos entre las experiencias vividas por el grupo y la sociedad.	La población en España y en la Unión europea. Movimientos naturales y migratorios. La importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en el mundo actual. El fenómeno de la inmigración en Castilla y León. Las minorías étnicas.	Todas las actividades

Tabla 2: Contenidos trabajados en la propuesta. (Fuente: elaboración propia, 2013)

3.4. METODOLOGÍA

Primeramente, es necesario señalar que el nombre escogido para la propuesta didáctica está directamente relacionado con la metodología que se va a llevar a cabo en el aula. El título “vivo, reflexiono y actúo”, responde a las tres líneas fundamentales en las que se basa la Educación Intercultural. Y por esta razón, se trata de unir diferentes enfoques que, atendiendo al nivel de desarrollo cognitivo, social y afectivo del alumnado, hacen que el/la discente sea el verdadero protagonista del proceso, teniendo éste que mostrarse activo, curioso, explorador, creativo, crítico y comprometido. El papel que juega el maestro/a es más bien el de guía, ayudando al niño o niña a aprender por sí mismo/a favoreciendo así, su propia autonomía. A consecuencia de todo esto, la estructura de las sesiones se caracteriza por cuatro aspectos fundamentales:

- Se comienza con una breve introducción del tema por parte del profesor/a.
- Seguidamente, se viven las experiencias a través de los juegos (cooperativos o didácticos) y las actividades planteadas. (*Vivo*).
- Después de cada dinámica, se fomentará la reflexión grupal, el análisis crítico y el diálogo de los alumnos/as utilizando el aprendizaje significativo. (*Reflexiono*).
- Por último, se concluirá con uno o varios compromisos (negociados entre el/la alumno/a y el/la educador/a y unido a los objetivos de la propuesta didáctica) que el/la discente debe cumplir al menos, durante el período en el que se lleve a cabo este proyecto. (*Actúo*).

Precisamente, desde esta perspectiva y siguiendo las ideas de autores como Muñoz (2001), Jares (2004) y García y Goenechea (2009) se ha considerado que la Educación Intercultural no se obtiene automáticamente con la presencia de múltiples culturas en el aula escolar y, que por ello, la diversidad cultural tiene que trabajarse de forma sistemática a través de estrategias metodológicas como la cooperación, el juego didáctico, el método socio-afectivo y el aprendizaje significativo. Se pasará pues, a presentar a grandes rasgos cada una de estas técnicas, relacionándolas con el modo en que se han llevado a cabo durante la propuesta didáctica.

3.4.1. La cooperación

Torres (2008) explica que los juegos cooperativos suscitan en las personas actitudes de sensibilización y solidaridad porque el objetivo predominante es colectivo y no individual. Añade también, que configuran un importante recurso para favorecer una educación en valores, puesto que con ellos aparecen conductas prosociales; sentimientos de pertenencia a un grupo; relaciones de igualdad entre todos los participantes y actitudes positivas en los/las alumnos/as (motivación, autosuperación, inclusión, toma de decisiones, regulación de conflictos, rechazo a las agresiones...).

Algunas dinámicas en las que se trabaja cooperativamente son “Los tres saltos”, “La inundación” y “Las pirañas”. Con estas actividades se pretende que los niños y niñas trabajen por una misma meta, ya sea llegar lo más lejos posible, reunir la mayor cantidad de víveres o evitar que las pirañas les ataquen. Así mismo, las dinámicas favorecen que el alumnado se percate de que trabajando en equipo no sólo se obtiene una mayor comunicación e integración dentro del grupo, sino que se consiguen mejores resultados.

3.4.2. El juego didáctico

La mayoría de las actividades propuestas se han construido partiendo del juego con el objeto de dotar a los/las estudiantes del mayor número posible de experiencias. Éstas, favorecerán en el alumnado la formación de mentes críticas y abiertas como paso

previo a transformar la realidad. Dinámicas como “el compañero de avión”, “la granja” o el “pañuelo”, propician que el alumno o alumna pueda moverse en un contexto conocido y de confianza, en el que disfruta, en el que puede tomar sus propias decisiones, que le motiva, que le integra, en el que se relaciona y experimenta, en el que se muestra tal y como es, que le permite desarrollar al máximo su creatividad y con el que empieza a conocer, respetar y valorarse a sí mismo y a los demás. Asimismo, Cortés (2008) explica otras cualidades educativas del juego, que hacen que sea percibido como elemento fundamental dentro del aula escolar:

- Es un medio para minimizar las consecuencias de las propias acciones, es decir, se aprende en una situación menos arriesgada.
- Permite al alumno reconocer su entorno y aprender de él.
- Se pueden revisar viejos conocimientos y aprender nuevos datos.
- Puede servir como vehículo para enseñar la naturaleza de las convenciones de una sociedad.
- Contribuye a asimilar unas determinadas experiencias, que éstas pasen a formar parte de la vida de una persona y que la cambien de algún modo.

3.4.3. El método socio-afectivo

Jares (2004) formula que los rasgos metodológicos que más concuerdan con la idea de paz positiva (en la que se encuentra inmersa la Educación Intercultural) son los métodos dialógicos, experienciales y de investigación, resaltando también la importancia que posee crear un grupo mutuo de apoyo y de confianza. Este mismo escritor, concretiza y concibe que el enfoque socioafectivo puede ser el más apto para trabajar la interculturalidad en la escuela y por este motivo, se describen a continuación los pasos por los que se rige:

- Vivencia de una experiencia real o simulada. Únicamente a través de la experiencia los niños y niñas podrán adquirir las actitudes y valores propios de la Educación Intercultural, ya que éstos no vienen por sí solos o con la simple adquisición de conocimientos.
- Descripción y análisis de la experiencia: analizando las propias reacciones de los

participantes, examinando la toma de decisiones que se ha llevado a cabo y propiciando un clima en el que pueda desarrollarse la empatía.

- Contraste y, si es posible, generalización de la experiencia vivida a situaciones exteriores de la vida real.

Se puede ver que el método socioafectivo se ha utilizado en actividades como “El compañero de avión”, “La red”, “Las pirañas”, “La historia”, “El pañuelo” o “El círculo”. Gracias a las experiencias vividas en estas dinámicas y a la comunicación posterior (contraste de opiniones, reflexiones sobre las decisiones y sentimientos...) los niños y niñas podrán realizar paralelismos con la sociedad, llegar a comprenderla mejor y adoptar una actitud crítica ante las injusticias.

3.4.4. El Aprendizaje Significativo

Se ha pretendido seguir las ideas de Ausubel, citado por Rodríguez Conde (2008) haciendo que todas y cada una de las actividades propuestas partan de los conocimientos previos que posea el alumno/a, se perciban como útiles y motivadoras, favorezcan la comprensión y potencien la participación activa. En definitiva, que dejen “tal huella” en los/las discentes, que suscite en ellos el deseo de cambiar y mejorar su entorno.

3.5. ACTIVIDADES Y SECUENCIALIZACIÓN

A través de esta propuesta didáctica, se han querido trabajar cinco ámbitos que son fundamentales para lograr que el niño o niña conviva idóneamente en una sociedad multicultural:

En primer lugar, desarrollar *la autoestima* de los alumnos/as es imprescindible porque ésta influye cuantiosamente en la valoración que hacen de sí mismos (favoreciendo o no una identidad personal y cultural) y en consecuencia, en la valoración que hacen de los demás (afectando positiva o negativamente a las relaciones sociales y a la interpretación que hace el niño/a de la realidad). Asimismo, a esta edad

los compañeros/as y amigos/as de los/las estudiantes pasan a ser sus principales referentes y, los mensajes que de ellos reciban, serán determinantes para que la escuela se convierta en un lugar agradable o no al que acudir.

En segundo lugar, *la empatía* es esencial porque constituye el medio a través del cual el alumno/a puede comprender las creencias, los sentimientos, las actuaciones y las necesidades de otras personas. Sólo de este modo, el/la discente puede empezar a ver las diferencias como algo natural, inherente al ser humano... para después llegar a respetarlas y enriquecerse con ellas.

En tercer lugar, *la cooperación* contribuye a que el alumnado obtenga los valores propios de la Educación Intercultural: tolerancia, respeto, igualdad, pluralismo, solidaridad, corresponsabilidad, equidad...

En cuarto lugar, es necesario realizar un análisis crítico tanto de *las percepciones* que se obtienen precipitadamente como de *los estereotipos y los prejuicios* que llevamos “colgados a nuestras espaldas”. Todos ellos, no hacen más que reflejar el temor que se tiene a lo desconocido e incentiva conductas discriminatorias que no podemos permitir en el aula.

Por último, reconocer la diversidad cultural como algo positivo conlleva a que previamente se le haya dado la oportunidad al niño/a de conocer *aspectos de otras culturas*. Este conocimiento no debe quedarse en un mero folclorismo, sino que tiene que propiciarse un marco de convivencia reflexivo y crítico. Por lo tanto, analizar las diferencias y semejanzas existentes entre las diferentes culturas; adoptar una actitud crítica hacia todos aquellos aspectos que puedan violar de alguna forma los Derechos Humanos y conocer las consecuencias que puede tener el encuentro entre varias culturas, son los ejes transversales de este ámbito.

Seguidamente, se muestra una tabla en la que se pueden observar tanto las actividades² como su secuencialización:

BLOQUE	SESIÓN	ACTIVIDADES	SECUENCIA-LIZACIÓN
La autoestima	1	<ul style="list-style-type: none"> • El corazón roto • El tesoro humano • La caja sorpresa 	03/05/13
	2	<ul style="list-style-type: none"> • La red • El abanico • Cuando me amé de verdad. 	07/05/13
Las percepciones, los estereotipos y los prejuicios	3	<ul style="list-style-type: none"> • La historia • El compañero de avión • ¿Quién es quién? 	09/05/13
	4	<ul style="list-style-type: none"> • El diccionario • Mi idea 	13/05/13
La empatía	5	<ul style="list-style-type: none"> • El pañuelo • La granja • El círculo 	15/05/13
y	6	<ul style="list-style-type: none"> • El barco 	17/05/13
La cooperación.	7	<ul style="list-style-type: none"> • Los tres saltos • La inundación 	20/05/13

² Véase apartado 6.1. Descripción detallada de las actividades, para conocer en mayor grado en qué consiste cada dinámica.

		<ul style="list-style-type: none"> • Las pirañas 	
Aspectos culturales	8	<ul style="list-style-type: none"> • El origen • Kameshi ne mpuku • El traje 	22/05/13
	9	<ul style="list-style-type: none"> • El mapa 	24/05/13

Tabla 3: actividades y secuencialización de la propuesta didáctica. (Fuente: elaboración propia, 2013).

3.6. RECURSOS

Para el buen desarrollo de este proyecto se requerirán:

- Recursos personales: el maestro/a debe acompañar en todo momento al alumnado para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Igualmente, las familias y conocidos de los/las alumnos/as jugarán un papel importante al tener que colaborar en algunas de las tareas propuestas. Por último, cada uno de los/las estudiantes constituye un recurso humano significativo para el resto, ya que se fomentará que en el aula puedan aprender los unos de los otros.
- Recursos espaciales: la mayoría de las actividades pueden realizarse en el aula ordinaria. No obstante, para algunas de las dinámicas es necesario disponer de un espacio amplio y sin columnas, por lo que habrá que acudir al gimnasio o al patio del centro escolar. Además, en otras actividades será imprescindible visitar al aula de informática.
- Recursos materiales: se trabajará con materiales escolares propios del aula como por ejemplo: grapadora, cartulinas, folios, rotuladores, tijeras, cinta adhesiva...

Sin embargo, para la realización de algunas de las tareas se precisará usar materiales no tan comunes: telas, piezas de construcción, silbatos, campanas, fichas de trabajo elaboradas por otros/as autores/as etc. Asimismo, todo el material que elabore el/la discente formará parte de los recursos materiales.

- Recursos informáticos: el ordenador de clase podrá utilizarse para resolver cualquier duda que tenga el/la alumno/a. También será interesante buscar información a través de enciclopedias digitales y diferentes páginas web.
- Recursos audiovisuales: en otras ocasiones será necesario utilizar la Pizarra Digital y Compact Discs.

3.7. EVALUACIÓN

De una publicación de Jares (2004) en la que describe cómo debería ser la evaluación de la Educación para la Paz, se pueden entresacar varios aspectos que sirven también para valorar la Educación Intercultural. Por un lado, Jares explica que la evaluación tiene que ser prioritariamente cualitativa y didáctica (convirtiéndose así en un proceso de diálogo compartido), y por otro, postula que debe encargarse de analizar todos los elementos que intervienen en dicho proceso. Añade también, una serie de criterios a los que habría que prestar atención: la manera en que se enjuicia a las personas y a los distintos grupos socioculturales; el alcance del compromiso adquirido con respecto a los valores de paz; el grado de cooperación; el nivel de participación en las actividades de grupo, y por último; el respeto alcanzado por las normas de funcionamiento. A continuación, se muestra cómo se ha llevado a cabo la evaluación tanto del alumnado como de la labor docente, siguiendo las ideas previamente expuestas.

3.7.1. Del alumnado

Evaluación Inicial

Al comienzo de la propuesta didáctica se realizará una serie de preguntas a los/las discentes con el fin de conocer en qué situación se encuentran en torno a los objetivos y los contenidos propuestos. Esta evaluación es decisiva para la modificación o no del proyecto, ya que de ella depende su utilidad.

Evaluación durante el desarrollo de la propuesta

Durante las diferentes sesiones se proporcionarán indicaciones al alumnado para que éstos puedan mejorar sus aprendizajes antes de que termine el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se irá comprobando si los compromisos acordados se están cumpliendo o no.

Evaluación final

Se llevará a cabo a través de varios instrumentos de evaluación. Por un lado, los alumnos/as tendrán que crear un “cuaderno intercultural” en el que anotarán las reflexiones, opiniones, aprendizajes, sentimientos... que les han surgido en cada actividad (y que ha comentado durante las clases). Este cuaderno, favorecerá en el niño/a el desarrollo de la autoevaluación y además, ayudará al maestro/a a completar y contrastar los datos que recoja en el “diario de clase”. Además, se utilizará una ficha de control en la que se recogen los aspectos (que podrán variar en función de las necesidades) que se tendrán en cuenta para comprobar si se han obtenido o no los objetivos propuestos:

ÍTEM	SI	NO	A VECES	OBSERVACIONES
Conoce sus cualidades				
Fomenta la solidaridad en el aula.				
Comprende que sus palabras y actos pueden tener consecuencias sobre el resto.				
Respeto otras formas de ser, de pensar y de sentir.				
Valora las diferencias como algo positivo.				
Reflexiona en torno a los hechos vividos en				

clase.				
Mantiene una actitud crítica ante las injusticias.				
Conoce los estereotipos y prejuicios más comunes de su entorno.				
Trata de conocer a las personas antes de juzgarlas y dejarse llevar por los estereotipos.				
Se pone en el lugar de otros.				
No discrimina				
Conoce aspectos generales de otras culturas.				
Establece relaciones entre las diferentes culturas.				
Valora positivamente aspectos de otras culturas.				
Se muestra activo para la realización de las actividades.				
Coopera con el resto de los compañeros.				
Cumple con los compromisos acordados.				
Traslada lo aprendido en clase a otros ámbitos.				

Muestra interés por las intervenciones de sus iguales.				
--	--	--	--	--

Tabla 4: Ficha de evaluación final del alumnado. (Fuente: elaboración propia, 2013)

3.7.2. De la acción docente

Uno de los objetivos fijados al comenzar este trabajo, fue el de mejorar en la función docente, y para ello, es necesario que todo profesor/a primero reconozca sus errores para después poder utilizarlos constructivamente y aprender de ellos. Por este motivo, durante la realización de la práctica se llevará un registro de todos los aspectos importantes que tengan lugar en el aula y que puedan incrementar el aprendizaje profesional. De igual forma y con el mismo fin, al finalizar la propuesta didáctica se completará la siguiente ficha de control:

ÍTEM	SI	NO	OBSERVACIONES
Se ha favorecido la autoestima de los alumnos/as.			
Los niños/as perciben útiles los aprendizajes.			
Las actividades propuestas son acordes al desarrollo de los/las estudiantes.			
Existe equilibrio entre la teoría y la práctica.			
Se fomenta la autonomía del alumnado.			
Se aplica una verdadera igualdad de oportunidades.			
Se han conseguido los objetivos propuestos.			
Se ha propiciado un clima de reflexión.			
Se promueve el conocimiento de la propia cultura.			
Se tienen en cuenta las características individuales de los educandos.			
Se han transmitido los valores propios de la Educación Intercultural.			
Se proporcionan recursos e información suficientes para el conocimiento de otras culturas.			

Las expectativas hacia el alumnado minoritario han sido positivas y realistas.			
Los contenidos se imparten desde diferentes perspectivas culturales.			
Se promueve la interacción mixta interétnica.			

Tabla 5: Evaluación de la acción docente. (Fuente: Elaboración propia, 2013).

4. CONCLUSIONES

A continuación, se exponen una serie de reflexiones en torno a los objetivos marcados para este proyecto, con el propósito de realizar un análisis conjunto, que refleje su idoneidad y el grado de adquisición logrado.

En cuanto al primer objetivo, no sólo se han conocido los diferentes modelos con los que se ha respondido a la heterogeneidad cultural del alumnado (asimicionalista, compensatorio, de educación no racista etc.), sino que el planteamiento de la Educación Intercultural se ha establecido como el más apropiado para ello. Esto nos conduce al segundo objetivo, con el que se aspiraba a profundizar en la Educación Intercultural, en su significado, en sus objetivos, en sus principios... y es que gracias a él, se ha aseverado que el reconocimiento y la valoración positiva de las diferencias (tanto personales como culturales); la convivencia e interacción con las diferentes culturas; el desarrollo de los valores y actitudes interculturales (respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad...); la revisión del propio sistema educativo; así como la reflexión crítica de los fenómenos socioculturales; favorecen en todos y cada uno de los/las alumnos/as su desarrollo integral, con el que podrán contribuir a la mejora de la realidad en la que viven, haciendo de ésta, una sociedad más justa e igualitaria.

Con el tercer objetivo “valorar la Educación Intercultural como elemento indispensable del Currículum”, se ha comprobado que la ley educativa actual no puede concebirse sin que estén presentes en ella los pilares interculturales. Además, el simple hecho de contener dichos pilares, denota que no es una opción entre las cuales el/la docente pueda escoger, sino más bien, un deber profesional con el que el/la maestro tiene que comprometerse.

El cuarto y quinto objetivo se han alcanzado con la elaboración de la propuesta didáctica, en la que se han analizado todos los elementos que la componen (desde las actividades planteadas, la metodología utilizada... hasta la evaluación sugerida), para que así, éstos favorezcan la instauración real de la Educación Intercultural.

En este caso, la propuesta ha querido dirigirse especialmente al alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria, debido a que a esta edad, los/las discentes empiezan a desarrollar las capacidades de empatía, colaboración y análisis, lo que hace que sea el momento óptimo para que el/la educador/a construya un clima democrático, comprensivo y reflexivo, que les permita acceder y penetrar en ellas.

Del mismo modo, las actividades planteadas han respondido a cinco bloques de actuación imprescindibles para lograr una convivencia armoniosa y un enriquecimiento mutuo entre las diferentes culturas: el autoconcepto y la autoestima, a fin de contribuir a la creación de grupo y al desarrollo de la propia identidad cultural; la empatía, con el objeto de comprender y valorar al otro; las percepciones, para analizar de forma crítica la realidad y acabar con la discriminación; la cooperación, con el propósito de inculcar los valores democráticos naturales de una sociedad plural; y los aspectos de otras culturas, con la intención de conocer y reflexionar acerca de la cultura autóctona y las ajenas.

Igualmente, la metodología utilizada ha unido diferentes técnicas como el juego, el enfoque-socioafectivo, la cooperación y el aprendizaje significativo, para permitir al alumno/a vivir de primera mano un gran número de experiencias, reflexionar sobre ellas (los acontecimientos, las decisiones, los sentimientos...) y adquirir una actitud crítica y comprometida.

No obstante, la propuesta didáctica diseñada, realmente cobrará sentido cuando sea aplicada en el aula y se compruebe su eficacia y utilidad. Una vez evaluado todo este proceso de enseñanza-aprendizaje, podrá conocerse si se interiorizan o no los diferentes elementos que conforman la Educación Intercultural y si se consigue en el/la alumno/a el desarrollo pleno de sus facultades. También hay que tener en cuenta, que a causa de la flexibilidad del proyecto, podrán modificarse todos aquellos aspectos que dificulten la consecución de los objetivos y continuar así, con la labor de investigación-acción inherente a la profesión docente.

Finalmente, sería interesante abordar en futuras investigaciones por un lado, la formación inicial y los prejuicios que posee el/la maestro/a respecto a la diversidad cultural (para de este modo impedir que hagan fracasar su trabajo); por otro lado, la manera de llevar a cabo en el aula una discriminación positiva, que favorezca la inclusión y la equidad de todo el alumnado; y en último lugar, estudiar nuevas metodologías que favorezcan la acción y la obtención de los valores interculturales.

Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo.

Benjamin Franklin.

5. REFERENCIAS

- Abad, L., Cucó, A. e Izquierdo, A. (1993) *Inmigración, pluralismo y tolerancia*. Madrid: Editorial Popular.
- Aguilera, B., Gómez, J., Morollón, M., y Vicente, J. (1994). *Educación Intercultural. Análisis y resolución de conflictos*. Madrid: Popular S.A.
- Álvarez, N. (2008). Atención a ACNEAE en la educación primaria. *Innovación y Experiencias Educativas*, (13), 1-9. Recuperado de http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_13/NOEMI_ALVAREZ_1.pdf. (Consultado el 26 de mayo de 2013).
- Antolínez, I., Cid, R., García Cano, M., González, E., Guzmán, R., Márquez, E. y Molina, J. (2012). *Educación intercultural y comunidades de aprendizaje: alianzas, compromisos y resistencias en el escenario escolar andaluz*. Madrid: Catarata. (Colección: Investigación y Debate).
- Besalú, X. (2002). *Diversidad cultural y educación*. Madrid: Síntesis.
- Colegio Amor de Dios. (2012). *Líneas educativas del colegio Amor de Dios*. Recuperado de <http://www.amordediosvalladolid.es/educativo2.htm>. (Consultado el 14 de mayo de 2013).
- Cortés, J. E. (2008). Un vistazo a la naturaleza pedagógica del juego en el salón de clase. *El Astrolabio*, 7 (2), 44-57. Recuperado de [http://astrolabio.phipages.com/storage/.instance_2298/Astrolabio%20vol7%20N02%20\(44-57\).pdf](http://astrolabio.phipages.com/storage/.instance_2298/Astrolabio%20vol7%20N02%20(44-57).pdf). (Consultado el 2 de julio de 2013).
- De León, C. (2007). Las estructuras organizativas y didácticas de los centros escolares ante el reto de la interculturalidad. En J.L. Álvarez y L. Batanaz (Eds.), *Educación Intercultural e Inmigración. De la teoría a la práctica*. (pp. 234-251).

Madrid: Biblioteca Nueva. (Colección Clásicos de la Educación: Memoria y Crítica de la Educación).

Dinámica los tres saltos. (2005). Recuperado de <http://www.educarueca.org/spip.php?article78>. (Consultado el 14 de junio de 2013).

España. *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Boletín Oficial del Estado, 4 de mayo, núm. 106, pg. 17158-17207. Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>. (Consultado el 12 de mayo de 2013).

García, J.A. y Goenechea, C. (2009). *Educación Intercultural. Análisis de la situación y propuestas de mejora*. Madrid: Wolters Kluwer.

Herramientas de educación para la cooperación: 8 dinámicas para mudar el mundo. (2008). Recuperado de http://www.nodo50.org/cala/archivos/1252009936libro_8_dinamicas.pdf (Consultado el 18 de abril de 2013).

Jares, X. (2004). *Educar para la paz en tiempos difíciles*. Bilbao: Bakeaz. Centro Documentación Estudios para la Paz.

Juegos de autoestima y cohesión de grupo. (s.f.). Recuperado en http://www.juntadeandalucia.es/averroes/cervanties/guia_cervantes/archivos/profesorado/actividades_juegos_tutoria.pdf. (Consultado el 26 de junio de 2013).

Juegos para la Educación Intercultural. (2006). Recuperado en <http://recursosdidactics.files.wordpress.com/2007/10/integracion-exclusion-rechazo-prejuicios.pdf>. (Consultado el 18 de abril de 2013).

Junta de Castilla y León. (2007). *Decreto 40/2007 de 3 de mayo por el que se establece*

el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. Boletín oficial de Castilla y León. nº89. 9852-9896. Recuperado de <http://www.educa.jcyl.es/es/curriculo/educacion-primaria>. (Consultado el 14 de mayo de 2013).

Kameshi ne mpuku. (s.f.). Recuperado en <http://www.educa.madrid.org/web/cp.garcialorca.colmenarviejo/jgkameshi-3.htm>. (Consultado el 12 de mayo de 2013).

Martínez, L., Tuts, M. y Pozo, J. (s.f.). *Queríamos trabajadores y vinieron personas: actividades para practicar la interculturalidad en el aula.* Recuperado en <http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/CARABELA.pdf> (Consultado el 20 de junio de 2013).

Muñoz, A. (2001). *Enfoques y modelos de educación multicultural e intercultural.* Madrid. Recuperado de <http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/sedano.pdf> (Consultado el 15 de mayo de 2013).

Rodríguez Conde, M.J. (2008). *Metodología educativa: estrategias educativas en el aula.* (2ª ed.) Salamanca: Jet Print.

Rodríguez Izquierdo, R.M. (2004). Atención a la diversidad cultural en la escuela. Propuestas de intervención socioeducativa. *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, (10), 21-30. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2044593>. (Consultado el 19 de abril de 2013).

Salinas, J. y Santín, D. (2008). *El efecto de la inmigración en los resultados del sistema educativo: una aproximación a partir de PISA 2003.* Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?t=el+efecto+de+la+inmigraci%C3%B3n+en+los+resultados+del+sistema+educativo&db=1&td=todo>. (Consultado el 5 de Julio de 2013).

- Torres, E. (2008). Juego cooperativo en la educación. *Innovación y experiencias Educativas*, (11), 1-20. Recuperado de http://www.csic-sif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_11/ELENA_TORRES_1.pdf. (Consultado el 13 de mayo de 2013).
- Tschorne, P. (2000). *Ante el racismo: la Educación Intercultural*. Madrid: CEAPA. (Colección: Temas de escuela de padres y madres nº22).
- Universidad de Valladolid. (s.f). *Competencias*. Recuperado de http://www.uva.es/export/sites/default/portal/adjuntos/documentos/1294663761687_competencias.pdf. (Consultado el 13 de mayo de 2013).
- Walsh, C. (2005). *La interculturalidad en la Educación*. Recuperado de http://www.unicef.org/peru/_files/Publicaciones/Educacionbasica/peru_educacion_interculturalidad.pdf. (Consultado el 25 de junio de 2013).

6. ANEXOS

6.1. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES

Téngase en cuenta que cada sesión comienza con una breve introducción del maestro/a y finaliza con un compromiso adoptado por los/las discentes.

6.1.1. 1ª sesión: autoestima

- **El corazón roto.** Adaptado de “Juegos de autoestima y cohesión de grupo” (s.f.).

Definición: cada alumno dibujará un corazón en un folio y lo recortará. Este corazón simbolizará el suyo propio. El profesor explicará que cada vez que se lea una frase, los alumnos deberán arrancar un pedazo de corazón y que el tamaño del pedazo que quiten significará más o menos la proporción de autoestima que este suceso les quitaría. Después de haber leído las frases que destruyen la autoestima, se les indicará que reconstruyan su corazón juntando los pedazos e inventando y escribiendo frases que puedan reforzar positivamente su autoestima. Más tarde, los corazones serán colgados alrededor de toda la clase y/o el centro escolar.

Temporalización: 20 minutos aproximadamente.

Instalación: aula ordinaria y centro escolar.

Recursos: papel, tijeras, bolígrafos/lapiceros, celo/pegamento.

Algunas cuestiones para la reflexión: ¿Podrías definir en qué consiste la autoestima? ¿Crees que lo que hacemos y lo que decimos puede influir en los sentimientos y las actuaciones de los demás? ¿Por qué? ¿Cuál es el suceso que más te podría afectar negativamente? ¿Por qué? ¿Qué podrías hacer para mejorar la autoestima de tus compañeros y compañeras? ¿Cómo te sentirías si día tras día te encontraras con alguna de las situaciones expuestas anteriormente? ¿Qué podríamos hacer para defender nuestra autoestima cuando nos sentimos maltratados?...

- **El tesoro humano**

Definición: se distribuyen varios ítems a los participantes y se les pide que se muevan por el espacio para encontrar a un compañero que encaje con las características de cada

apartado. Una vez encontrados, les pegarán una pegatina en la mano (dependiendo del color de cada pregunta) y les explicarán la situación que generó dicha elección. El docente se encargará de que todos los alumnos adquieran al menos una pegatina (añadiendo o cambiando los ítems si es necesario) para que así, éstos puedan percatarse de su importancia para el resto del grupo.

Temporalización: 20 minutos aproximadamente.

Instalación: aula ordinaria.

Recursos: pegatinas rojas, amarillas, verdes y azules.

Algunas cuestiones para la reflexión: ¿qué has aprendido de tus compañeros y compañeras que no supieras antes de realizar la actividad? ¿Qué has aprendido sobre ti mismo? ¿Crees que posees alguna cualidad diferente al resto de los participantes? ¿Consideras que ellos las conocen? ¿Qué podrías hacer para obtener más pegatinas en la próxima ocasión? ¿Te resultó fácil o difícil hablar de tus sentimientos?...

- **La caja sorpresa.** Adaptado de Aguilera, Gómez, Morollón y Vicente, (1994).

Definición: el maestro sosteniendo una caja cerrada entre sus manos, explicará a los alumnos que dentro de esa caja se encuentra el mayor tesoro que hayan visto jamás (que son ellos mismos ya que la caja esconde un espejo en el que se verán reflejados). A continuación, responderán a la primera pregunta de las reflexiones, para después uno a uno, pasar a observar lo que hay dentro (se les explicará que deben mantener el secreto que se esconde en su interior hasta que finalice la actividad).

Temporalización: 15 minutos aproximadamente.

Instalación: aula ordinaria.

Recursos: una caja con un espejo pegado en su interior.

Algunas cuestiones para la reflexión: ¿Qué crees que habrá dentro de la caja? ¿Por qué? ¿Te esperabas este tesoro? ¿Cómo te has sentido al mirar dentro de la caja? ¿Qué es lo que hace que tú seas el mayor tesoro que existe? ¿Crees que existe alguna relación entre el refuerzo positivo (decir a las personas sus cualidades) y la autoestima? ¿Y entre la autoestima y la forma de ser, de actuar y de sentir de las personas? Etc.

6.1.2. 2ª sesión: autoestima

- **La red.** Adaptado de “Juegos de autoestima y cohesión de grupo” (s.f.).

Definición: los alumnos se sientan en círculo. El maestro agarrando un extremo de un ovillo de lana lo pasa a un alumno diciendo en alto una cualidad personal de ese alumno, éste a su vez agarra el tramo de lana que le toque y pasa el ovillo hacia otro compañero diciéndole una virtud que posea y así sucesivamente. No se pueden repetir los nombres. El fin reside en conseguir que todos los estudiantes oigan algo bueno de sí mismos y entiendan el símil que existe entre la red y el buen clima de aula: de todos y cada uno de ellos depende que la clase sea un lugar propicio para el trabajo, el respeto y las buenas relaciones entre compañeros/as.

Temporalización: 15 minutos aproximadamente.

Instalación: aula ordinaria.

Recursos: un ovillo de lana.

Algunas cuestiones para la reflexión: ¿Se corresponde lo que ha dicho tu compañero con lo que pensabas de ti mismo? ¿Cómo te has sentido cuando los compañeros te han valorado positivamente? ¿Podrías señalar alguna otra virtud que poseas? ¿Consideras importante resaltar los aspectos positivos tanto tuyos como de tus compañeros/as? ¿Crees que es importante mantener un buen clima en el aula? ¿Qué podrías hacer para conseguir que tus compañeros/as se sientan mejor? Etc.

- **El abanico.**

Definición: los alumnos/as se sientan en círculo. Cada estudiante tiene un papel en sus manos en el que pone su nombre. Inmediatamente lo pasan al compañero de la derecha, los cuales tienen que escribir algo positivo de ese alumno (que ha puesto el nombre) y hace un pliegue. Así se pasa una y otra vez al compañero/a de la derecha hasta que vuelva a las manos de su propietario/a. Una vez llegue a éste, el papel que habrá tomado forma de abanico, estará repleto de aspectos positivos que sus compañeros ven en él, lo que favorecerá que aumente su autoestima.

Material: papel y bolígrafo.

Temporalización: 15 minutos aproximadamente.

Instalación: aula ordinaria.

Recursos: papel y bolígrafo.

Algunas cuestiones para la reflexión: ¿Has dicho alguna cosa que normalmente no te atreves a decir? ¿Cómo te has sentido al conocer que posees tantos aspectos positivos? ¿Cuál es el que más te ha llamado la atención? ¿Cómo crees que se han sentido los demás miembros del grupo al finalizar el juego? ¿Crees que este tipo de juegos mejoran la confianza del grupo? Etc.

- **Cuando me amé de verdad.**

Definición: lectura, análisis y representación teatral del poema de Charles Chaplin “Cuando me amé de verdad”. Se dividirá a la clase en grupos pequeños de 4-5 personas. Cada grupo se encargará de representar teatral y libremente dos estrofas del poema.

Temporalización: 30 minutos aproximadamente.

Instalación: aula ordinaria.

Recursos: poema de Charles Chaplin “Cuando me amé de verdad”, diccionario de español (si se requiere) y materiales propios del aula (mesas, sillas, estuches, papel...)

Algunas cuestiones para la reflexión: ¿Serías capaz de definir o explicar en una frase cada estrofa del poema? ¿Te has sentido identificado con alguna parte del poema? ¿Por qué? ¿Qué crees que puedes aprender con este poema? ¿Te ha resultado fácil o difícil representar las estrofas? ¿Por qué?...

6.1.3. 3ª Sesión: Estereotipos, percepciones y prejuicios

- **La historia.** (Adaptado de Aguilera et al., 1994, p.52-55).

Definición: puede trabajarse de forma individual o grupal. Se lee la historia detenidamente; los/as participantes escuchan. Cada participante, o por grupos, contestan el cuestionario sobre los conceptos. Una vez contestado el cuestionario, el/la maestro/a realiza la reflexión.

Temporalización: 20 minutos aproximadamente.

Instalación: aula ordinaria.

Recursos: papel, lápices, cuestionario e historia.

Algunas cuestiones para la reflexión: ¿Estás seguro/a de que el "hombre de negocios" y el dueño son la misma persona? ¿Puede hablarse de un “robo” necesariamente? Tal vez el hombre que pidió dinero era el rentero o el hijo del dueño. ¿Quién extrajo el

contenido de la caja? ¿La caja registradora contenía dinero? ¿No es probable que el hombre haya aparecido frente a una ventana, o se haya quedado en la puerta, sin haber realmente entrado en la tienda? ¿No sería posible que el hombre aparecido haya sido el dueño? ¿Son el dueño y el hombre de negocios la misma persona? ¿O son dos personas diferentes? ¿Son el dueño de la tienda y la persona que apareció la misma persona? ¿Huyó? ¿Acaso no pudo alejarse a toda carrera en un coche o en algún otro medio? Etc.

- **El compañero de avión**

Definición: Se colocan los pupitres de tal modo que parezcan asientos de avión. En un principio, los alumnos se sentarán en el suelo formando un semicírculo y se les pegará una pegatina en la frente para que así puedan ver las pegatinas del resto de compañeros pero no la suya propia. El juego consiste en que cada alumno totalmente en silencio debe moverse por todo el espacio y elegir a otro niño/a para que sea su compañero/a de avión basándose en las pegatinas. Después se sentarán juntos en los pupitres.

Temporalización: 20 minutos aproximadamente.

Instalación: aula ordinaria.

Recursos: pegatinas con dibujos de personas de etnias, culturas y caracteres diferentes.

Algunas cuestiones para la reflexión: ¿A quién habéis elegido cada uno como compañero/a de viaje? ¿Por qué habéis escogido a esa persona y no a otra? ¿Habéis escogido a vuestra pareja porque os gustaba el dibujo que tenía? ¿Habríais elegido a ese compañero/a si hubiera tenido una pegatina diferente? ¿Pensáis que podéis saber cómo es una persona si no la conocéis? ¿Cómo os gusta que sean vuestros amigos? ¿Está bien prejuzgar a otro compañero porque sea de otro país, de otro color...? ¿Es importante la apariencia de una persona?

- **¿Quién es quién?** adaptado de (“Juegos para la Educación Intercultural”, 2006, p.13).

Definición: el grupo observa a tres voluntarios que representan una escena. A los tres voluntarios se les dice (fuera de la sala) que son un grupo de amigos y de amigas que hace mucho tiempo que no se ven. A lo largo de la representación tendrán que hablar de su trabajo, de los estudios, de los antiguos amigos y las antiguas amigas comunes, de sus planes de futuro...

Al grupo que permanece en la sala, se les comentará, que las tres personas que han salido van a representar los siguientes papeles: el de alemán que se encuentra de vacaciones en España, el de gitano o gitana y el de un inmigrante marroquí sin papeles. Este mismo grupo tendrá que anotar aquellas características, movimientos, lenguaje y hechos en general de sus compañeros y compañeras, que denoten los papeles que representan. Al finalizar la actividad, tendrán que identificar quién representa los diferentes papeles de forma argumentada. Por último, el maestro contará a los observadores el pequeño engaño al que se han visto sometidos.

Temporalización: 20 minutos aproximadamente.

Recursos: Papel y bolígrafos.

Algunas cuestiones para la reflexión: ¿Os habéis fijado en lo que decían o por el contrario, habéis prestado más atención a sus gestos? ¿Qué movimientos o frases os han hecho identificar a cada personaje con el colectivo al que “supuestamente” representaban? ¿Fue difícil la identificación o por el contrario os resultó claro desde el principio? ¿Creéis que los estereotipos y prejuicios ayudan a comprender a las personas, o por el contrario, consideráis que son obstáculos que impiden conocerlas realmente? En las personas que no conoces de nada ¿en qué es en lo primero que te fijas?...

6.1.4. 4ª sesión: Estereotipos, percepciones y prejuicios

- **El diccionario**, adaptado de Martínez, Tuts y Pozo, (s.f.).

Definición: se organiza la clase en grupos de 4 personas. Se les proporciona una serie de palabras muy usuales. Los alumnos tendrán que completar una tabla en la que aparezca el nombre de la palabra, su significado y la valoración que creen que tiene esa palabra (o positiva o negativa). Un portavoz del grupo explicará al resto de la clase el proceso y las conclusiones obtenidas comparando el significado de los diferentes términos.

Temporalización: 40 minutos aproximadamente.

Instalación: aula de informática.

Recursos: ordenadores con acceso a Internet, cartulinas y rotuladores.

Algunas cuestiones para la reflexión: ¿Una persona británica que vive en un yate en Marbella es inmigrante? ¿Qué diferencia hay entre ser extranjero e inmigrante? ¿Simbólicamente tiene el mismo prestigio una persona que fue a “hacer las Américas”

que un inmigrante hoy? ¿Hasta cuándo se es inmigrante? ¿Puede considerarse “ilegal” a una persona? ¿Qué consecuencias puede llegar a tener “ser ilegal” en la vida de una persona? ¿Crees que existe algún Derecho Humano que ampare a los inmigrantes?...

- Mi idea. Adaptada de Aguilera et al. (1994).

Definición: Se reparten las fotocopias y se pide a los participantes que completen las frases. Después se realiza una exposición de las respuestas al resto del grupo.

Temporalización: 20 minutos aproximadamente.

Instalación: aula ordinaria.

Recursos: ficha de trabajo del Colectivo Amani y bolígrafos.

Algunas cuestiones para la reflexión: ¿Crees que te has dejado llevar por estereotipos a la hora de responder a las preguntas? Si es así puedes identificar alguna de tus respuestas con uno de ellos. ¿Cómo crees que se han originado esas percepciones o estereotipos en tu mente? ¿Te ha sorprendido alguna respuesta de tus compañeros? ¿Por qué? ¿Tus respuestas se parecen a las del resto del grupo? ¿Crees que la escuela, tu familia o los medios de comunicación han podido influir en tus respuestas?...

6.1.5. 5ª sesión: empatía y cooperación

- **El pañuelo.**

Definición: se divide a la clase en dos grupos. El profesor reparte a los alumnos de cada grupo tarjetas numeradas del 1 al 10 en las que se describe una característica de una persona tratando de que dichas características sean lo más diversas y singulares posible. Una vez hecho esto, se lleva a cabo el juego del pañuelo en que el maestro dice un número y ese número tiene que avanzar (pero con la variante de representar el papel que le ha tocado) para recoger el pañuelo y llegar hasta el sitio de partida sin que le pillen.

Recursos: tarjetas realizadas por el maestro.

Temporalización: 25 minutos aproximadamente.

Instalación: espacio amplio o pabellón.

Algunas cuestiones para la reflexión: ¿Cómo te has sentido mientras realizabas la actividad? ¿Te ha resultado fácil o difícil conseguir el pañuelo? ¿Crees que las personas

a las que se suelen tachar de “diferentes” pueden sentir lo mismo que has sentido tu?
¿Qué podríamos hacer para lograr que esas personas se sintieran mejor? Etc.

- **La Granja**

Definición: consiste en elegir un animal por cada dos o tres niños, se les tapan los ojos y tendrán que hacer el ruido del animal que se les haya asignado para encontrar a sus iguales. No se puede hablar, solo hacer el ruido de su animal. Para que los alumnos/as puedan ponerse en la piel de aquellos/as niños/as que no pueden entender o comunicarse por el motivo que sea (diferencias culturales, lingüísticas...) se asignarán algunos sonidos fáciles de reproducir y otros más complicados.

Temporalización: 15 minutos aproximadamente.

Instalación: espacio amplio y sin obstáculos (patio o gimnasio).

Recursos: pañuelos para vendar los ojos.

Algunas cuestiones para la reflexión: ¿Cómo os habéis sentido los niños/as que habéis logrado encontrar a vuestro grupo? ¿Y los que no? ¿Creéis que esa misma sensación la pueden tener los niños/as que proceden de otros países y que no entienden nuestra lengua? ¿Qué podríamos hacer para que no se sientan así? ¿Si fueras a otro país cómo te gustaría que te trataran sus habitantes?...

- **El círculo.** Adaptado de Aguilera et al. (1994).

Definición: todos los/las participantes excepto uno/a forman un círculo lo más compacto posible. El alumno/a que se queda fuera del círculo tiene que intentar introducirse dentro de él mientras que el resto se lo impide elaborando y llevando a cabo diversas estrategias. Después se intercambian los papeles.

Temporalización: 20 minutos aproximadamente.

Instalación: espacio amplio (patio, polideportivo...)

Recursos: -

Algunas cuestiones para la reflexión: ¿Cómo te has sentido intentado entrar en el círculo? ¿Cómo te has sentido formando parte del círculo? ¿Qué estrategias se hablaron o desarrollaron para mantener fuera al alumno? ¿Crees que esta experiencia se parece en algo a la vida real? ¿En qué? En nuestra sociedad ¿quiénes son los grupos más fuertes?

¿Y los más débiles? En la sociedad el círculo podría representar el dinero, el trabajo, la vivienda... ¿Cuáles son las estrategias que adoptan los grupos minoritarios para alcanzar estos recursos? ¿Qué postura adoptan los grupos mayoritarios? ¿Te parece correcta esta última postura? Etc.

6.1.6. 6ª sesión: Empatía y cooperación

- **El barco**, adaptado de “Herramientas de educación para la cooperación: 8 dinámicas para mudar el mundo”, (2008).

Definición: juego de simulación de varias culturas con el fin de construir un barco conjuntamente.

Temporalización: 75 minutos aproximadamente.

Recursos: Hoja de rasgos culturales, grapadora, cartulinas, cuerda, tijeras, cinta adhesiva, tela blanca, piezas de construcción, una campana, un silbato...

Algunas cuestiones para la reflexión: ¿Cómo te has sentido durante la actividad? ¿Qué percepción tenías de la otra cultura? ¿Qué rasgos culturales diferentes poseían? ¿Qué cultura te parecía la mejor? ¿Por qué? ¿Qué estereotipos o prejuicios se han sacado a la luz? ¿En qué se parecen los pensamientos, actitudes y valores que se han mostrado durante el juego a la realidad? Etc.

6.1.7. 7ª sesión: empatía y cooperación

- **Los tres saltos**. Adaptada de “Dinámica los tres saltos”, (2005).

Definición: Pedimos a los alumnos y alumnas que se organicen en pequeños grupos de 4 personas. Al comienzo de la actividad, decimos a todos los/las estudiantes que van a realizar un salto con los pies juntos, que intenten adivinar hasta dónde van a llegar y que marquen el punto en el suelo con una tiza. Después los y las discentes se concentran, saltan y marcan el punto al que han llegado realmente. Analizamos lo sucedido, cómo fue la previsión, analizamos el resultado del salto y lo que sucedió mientras tanto. Después, se realiza la actividad pero con la ayuda del resto del grupo ya sea con ánimos y aplausos, sujetándole mientras salta...

Temporalización: 15 minutos aproximadamente.

Instalación: espacio amplio o pabellón.

Recursos: tizas.

Algunas cuestiones para la reflexión: ¿Qué hemos descubierto? ¿Qué concepto tenemos de nosotros/as mismos/as? ¿Qué expectativas? ¿Nos ponemos metas inalcanzables o nos infravaloramos? ¿Qué ha ocurrido cuándo os han ayudado vuestros compañeros/as? ¿Es un ejemplo de trabajo cooperativo? ¿Nos hemos sentido diferentes al saltar? ¿más o menos seguros? ¿Encontramos alguna relación con los estilos de cooperación de la vida real? ¿Qué necesitamos para que el trabajo cooperativo sea eficaz?....

- **La inundación.**

Definición: los participantes se imaginan que su pueblo está siendo inundado por las fuertes tormentas y que tienen que conseguir llegar al pueblo de al lado con el máximo número de víveres y comida. Los alumnos/as solo pueden utilizar su cabeza para llevar de un lado al otro del pabellón los víveres (no se puede utilizar ninguna otra parte del cuerpo ya que estaría sumergida dentro del agua). En un principio se pretende que no sean capaces de lograrlo para que así se percaten de que sólo si trabajan conjuntamente van a poder conseguirlo.

Temporalización: 15 min. Aproximadamente.

Instalación: espacio amplio o pabellón.

Recursos: material escolar o deportivo: bolígrafos, estuches, balones, pegamentos...

Algunas cuestiones para la reflexión: ¿Te has sentido frustrado al no poder llegar al otro lado? ¿Qué estrategias se han llevado a cabo para conseguir el objetivo? ¿Es posible trasladar esta actividad a una situación de la vida real? ¿Qué ventajas crees que posee trabajar en equipo por un fin común? ¿Cómo trasladarías esta idea a tu familia o amigos? Si la cooperación parece la mejor opción ¿Por qué crees que a la mayoría dominante no le interesa? Etc.

- **Las pirañas.**

Definición: se distribuyen aros por el suelo. El alumnado se moverá libremente por el espacio mientras suena la música. Una vez que la música se pare, todos deben correr y meterse dentro de los aros para que las pirañas imaginarias no les muerdan. Cada vez se van quitando más aros para que los alumnos colaboren entre sí. Posteriormente se realizará un análisis de las canciones propuestas y se llevará a cabo una pequeña coreografía.

Recursos: Canción de Macaco “Mensajes del agua” y canción de Chambao “Papeles mojados”, radiocasete, aros.

Temporalización: 30 minutos aproximadamente.

Instalación: espacio amplio o pabellón.

Algunas cuestiones para la reflexión:

¿Qué estrategias se han llevado a cabo para conseguir que ningún compañero/a fuera atacado/a por las pirañas? ¿Conocíais alguna de estas canciones? ¿Habíais reparado en lo que quieren transmitir? ¿De qué creéis que trata cada canción? ¿Estás de acuerdo con las afirmaciones de la canción? ¿Por qué? ¿Creéis que se cumplen en nuestra sociedad? En la canción de Chambao se describe la trágica situación por la que tienen que pasar algunos/as inmigrantes. ¿Qué motivo piensas que pueden tener estas personas para querer irse de sus lugares de origen? ¿Qué obstáculos tienen que superar para poder alcanzar su objetivo? ¿Os parece correcto que haya personas que tengan que pasar por esa situación? ¿Os recuerda esta canción a algún caso conocido o que hayáis visto en los medios de comunicación? ¿Sois conscientes de que en España diariamente mueren personas a causa de estas circunstancias? ¿Qué podríamos hacer nosotros para evitar esta problemática?...

6.1.8. 8ª sesión: aspectos culturales

- **El origen.**

Definición: Se les enseña a los alumnos/as una serie de imágenes (comidas, juguetes, deportes, inventos, animales...) de otros países y culturas. Los/las discentes intentarán adivinar de dónde proceden. Finalmente se les hará unas preguntas que les haga cuestionarse si convivir con otras culturas es enriquecedor o no y por qué.

Temporalización: 15 minutos aproximadamente.

Instalación: aula con acceso a internet y pizarra digital.

Recursos: Power Point realizado por el profesor con diferentes imágenes. .

Algunas cuestiones para la reflexión: ¿Os gusta lo que veis? ¿De dónde creéis que es cada imagen? ¿Sabíais que hasta que..... no fue a..... no pudimos disfrutar en España de.....? ¿Pensáis que nuestro país o nuestra cultura es mejor que los demás? ¿Por qué? ¿Qué cosas de nuestro país han llegado a

otros lugares? Entonces, ¿qué sería mejor, convivir todos juntos o separarnos por motivos de etnia, cultura, religión...?

- **Kameshi ne mpuku**, adaptado de Kameshi ne mpuku (s.f.).

Definición: juego procedente de África en el que todos los jugadores se colocan formando varias hileras, de pie y con los brazos extendidos, de forma que las manos de uno toquen las manos de los jugadores que tiene a sus lados, estos jugadores representan un bosque de árboles. Un jugador hace de león y persigue a otro que hace de antílope. El antílope corre entre los árboles perseguido por el león. Si un jugador, designado previamente entre los que hace de árbol, grita “¡Viento!” todos los árboles giran 90° y vuelven a extender sus brazos, dificultando así la labor del león. Cuando el león atrapa al antílope, el antílope hace de león y el león anterior escoge a un compañero para que haga de antílope.

Temporalización: 15 minutos aproximadamente.

Instalación: espacio amplio (patio o gimnasio).

Recursos: -

Algunas cuestiones para la reflexión: ¿Este juego te resulta familiar? ¿Por qué? ¿Qué diferencias y similitudes existen entre este juego y el de los árboles y las ardillas al que jugamos en España? ¿Habías pensado alguna vez a qué juegos jugarían los niños/as de otros países? ¿Qué opinas sobre que algunos/as niños/as no puedan jugar porque tengan que trabajar? ¿Conoces algún juego típico de tu pueblo, ciudad o país? ¿Cuál?...

- **El traje:**

Definición: se pide al alumnado con anterioridad que para el día previsto traigan telas o plásticos viejos (que no vayan a utilizar) al aula. El/la maestro/a enseña una serie de imágenes en las que aparecen diferentes trajes típicos del mundo y los alumnos/as deben intentar reproducir esos trajes. Se les hará fotos que se colgarán por todo el centro escolar. Una vez hecho esto, investigarán a través de Internet cómo son los trajes típicos de la Comunidad de Castilla y León.

Temporalización: 30 minutos aproximadamente.

Instalación: aulas con acceso a internet.

Recursos: diferentes telas, plásticos, material escolar, cuerdas, ordenadores con acceso a Internet, cámara de fotos.

Algunas cuestiones para la reflexión: ¿Qué diferencias y similitudes existen entre los trajes de nuestra Comunidad y los del resto de países? ¿Piensas que la indumentaria tienen que ver con una cuestión de gustos o con las condiciones e historia de los lugares? ¿Qué tradiciones están presentes en vuestras familias? ¿Os parecen importantes? ¿Crees que todas las tradiciones son igual de válidas? ¿En qué se debe basar la permanencia o no de unos determinados elementos culturales en la sociedad?...

6.1.9. 9ª sesión: aspectos culturales

- **El mapa.**

Definición: los/las alumnos/as tendrán que realizar breves entrevistas a sus familiares y conocidos/as para descubrir si éstos han viajado alguna vez ya sea a otro pueblo, otra ciudad, otro país u otro continente. Se trata de marcar en el mapa el lugar al que fueron, el motivo, y un aspecto que les gustara y otro que no de dicho lugar. Después se expone al resto de la clase y se intenta crear una cultura nueva con los aspectos que más nos hayan gustado. Por último, se practicará esa cultura durante el resto de la clase.

Temporalización: 30 minutos de entrevistas tanto en casa como en el colegio y 60 minutos en el aula.

Instalación: contexto del niño y el aula ordinaria.

Recursos: papel, bolígrafo y mapas mudos (opcional).

Algunas cuestiones para la reflexión: ¿Tú o alguien de tu familia ha viajado alguna vez a otra ciudad? ¿Por qué motivo? ¿Cómo fue tratado por sus habitantes mientras estuvo allí? ¿Qué aspectos te han llamado más la atención de dichos lugares? ¿Por qué crees que la gente se desplaza a otros lugares? ¿Qué aspectos diferentes a nuestra cultura te han gustado? ¿Por qué?...